

22
29



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

ESCUELAS NORMALES PRIMARIAS PARTICULARES EN EL ESTADO DE MICHOACAN. 1980 - 1987

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A :

BLANCA LUCIA MEDINA ALCANTARA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

I N D I C E.

	Pág.
Introducción.....	1
Capítulo I. EL ESTADO Y LA EDUCACION NORMAL PRIVADA.....	9
1. Educación Privada y Normas Constitucionales.....	10
2. Política Educativa en la Educación Normal.....	19
2.1 Reforma Educativa.....	21
2.2 Revolución Educativa.....	28
3. Supervisión y Control Estatal de la Educación Normal Privada en en Estado de Michoacán.....	36
Capítulo II: TENDENCIAS EDUCATIVAS DOMESTICADORA Y LIBERADORA.....	44
1. ¿Educación Domesticadora o Liberadora?.....	45
1.1 Características fundamentales de las Tendencias Educativas.....	47
1.2 Tendencia Educativa de las Escuelas Normales Particulares en Michoacán.....	53
2. Recursos y Limitaciones de la Formación del Maestro para una Educación Liberadora.....	59

Capítulo III. COMPARACION TEORICO-PRACTICA DE LOS OBJETIVOS, PERFIL Y EVALUACION EN - LAS NORMALES PRIMARIAS PARTICULARES.....	71
1. Los objetivos de la Educación Normal y su aplicación en las Normales Par- ticulares del Estado de Michoacán.....	72
2. Realidad Socioeconómica y Perfil del Egresado de las Normales Primarias - Particulares.....	82
3. Sistema de Evaluación en las Normales Particulares del Estado de Michoacán.....	95
Capítulo IV. PLANES DE ESTUDIO Y FORMACION DEL EDUCANDO NORMALISTA EN LAS NORMALES PARTICULARES.....	101
1. Plan 75 Reestructurado.....	102
2. Plan Licenciatura.....	107
3. Reflexiones sobre los Planes de estu- dio: 75 Reestructurado y Licenciatura.....	124
Conclusiones y Propuestas.....	135
Anexos.....	144
Bibliografía.....	160

I N T R O D U C C I O N .

Para un sociólogo, la vida de los seres humanos presenta un amplio marco de búsqueda y estudio de los fenómenos que afectan las relaciones entre los hombres.

Uno de los fenómenos importantes dentro de la forma, organización y trascendencia de las sociedades es la educación, porque ella constituye un elemento fundamental para la unidad y transformación de la sociedad misma.

No es posible, sin embargo, referirnos a una educación universal, pues ésta varía según las características de las estructuras político-económicas de cada país. Es decir, que analizar la educación requiere de un contexto histórico y social determinado.

El contexto dentro del cual se ubica este trabajo es la educación mexicana actual, la cual ha presentado cambios que responden a diferentes tendencias políticas o a necesidades relevantes de cada momento histórico.

Dada la importancia que dentro del sistema educativo tiene el profesor, en el presente trabajo se pretende un análisis regional de la educación Normal Primaria impartida por las escuelas particulares en el Estado de Michoacán, en el periodo 1980-1987.

Cabe señalar que la formación del magisterio en el

pais se divide en tres tipos básicos, a saber: preescolar, primaria y superior.

En este estudio se hace referencia a la educación Normal Primaria, por considerar que es el profesor de este nivel quien tiene oportunidad de relacionarse con un mayor número de educandos por la forma piramidal que refleja la educación en el país.

La Secretaria de Educación en el Estado ¹ señala que en 1985 habla en el estado de Michoacán 102 mil alumnos en preescolar, 681 mil en primaria y 374 mil en secundaria. Esto confirma que el profesor de primaria tiene influencia sobre un mayor número de educandos, y por ello su compromiso social en cuanto a transmitir hábitos de estudio, formas adecuadas de convivencia social, uso y cuidado de los recursos existentes, formas de trabajo, etc. resulta socialmente significativo. La influencia de los maestros en los alumnos de preescolar y primaria es más marcada que en otros niveles educativos, entre otras razones porque conviven un mayor número de horas con los niños, y en el docente se deposita la autoridad

1) S.E.E. Acciones Educativas en el Estado de Michoacán 1980-1986.

y la guía que en el ámbito familiar ejercen los padres sobre los hijos.

Las funciones que se han asignado al maestro y la responsabilidad que se le atribuye para la formación de las futuras generaciones, hacen de interés social el análisis del proceso enseñanza-aprendizaje a partir del cual se le prepara para el ejercicio profesional.

Asimismo, la experiencia adquirida a lo largo de siete años de trabajo en la escuela Normal como profesora y encargada del departamento de becas, me han permitido detectar fallas y deficiencias tanto en la organización de los contenidos programáticos, como en la determinación de los objetivos que pretenden alcanzarse en los planes de estudio. Ello ha despertado en mi un gran interés por buscar los medios que permitan al profesor normalista superar el papel de "instructor" que limita tanto el desarrollo de las capacidades creativas e intelectuales, como el actuar libre y responsable del niño.

Considero que un niño que se encuentra en una relación social vertical como subordinado, ante un profesor autoritario o impositivo, desarrollará actitudes sociales poco comprometidas con su momento histórico, mientras que si se le permite desarrollar su creatividad y participar activamente, encontrará un estímulo a su colaboración en acciones sociales

futuras.

La importancia de la función docente y el impacto que tiene sobre los niños, me indujeron a plantear los siguientes objetivos:

- A.- Conocer las características de la educación en las Normales Primarias particulares en el estado de Michoacán;
- B.- Reconocer la tendencia educativa -domesticadora o liberadora- en los centros mencionados;
- C.- Identificar las limitaciones que tiene la educación liberadora en dichas escuelas;
- D.- Identificar "espacios educativos" propicios para fomentar la educación liberadora en las Normales Primarias particulares del estado de Michoacán.

Con el objeto de guiar el logro de los objetivos se han planteado como hipótesis de trabajo, las siguientes:

.. Las escuelas particulares como instituciones orientadas a la preservación y defensa de los intereses de las clases dominantes no pueden, por esta razón, proporcionar una educación tendiente a la modificación de las estructuras socioeconómicas en las que se sustenta el sistema capitalista.

En este sentido, la formación de maestros en las escuelas normales particulares del estado de Michoacán favorece la educación domesticadora porque en este tipo de ense-

fianza se sientan las bases para la permanencia del orden establecido.

.. A pesar de que la mayor tendencia de la formación de los maestros normalistas en Michoacán se orienta a la educación domesticadora, la autonomía relativa con que opera la educación permite la generación de espacios alternativos para una educación más crítica y orientada hacia una formación más integral del individuo.

.. En las normales particulares del estado de Michoacán, los "espacios" para una educación liberadora que abre el plan Licenciatura, son minimizados por las características culturales regionales y por limitantes institucionales.

El análisis se basa en las ideas de Freire sobre la educación domesticadora y liberadora, por considerar que éstas nos dan los puntos de partida necesarios para revisar si la formación del educando normalista lo prepara o no para ser conductor de una educación que forme individuos comprometidos con su superación personal y con su momento histórico.

Esta orientación teórica y la sistematización de nuestras observaciones y experiencias nos permitieron revisar con seriedad la educación impartida en las escuelas normales primarias particulares en Michoacán.

La aplicación de cuestionarios a una muestra de 20%

de los alumnos que terminaron sus estudios en los años a que corresponde este estudio, así como al 30% de los maestros que laboraron en las escuelas normales resultaron de utilidad para fundamentar nuestro análisis.

Las entrevistas con las directoras de las Normales, así como con el Supervisor de Normales de la Secretaría de Educación Pública en el estado, nos brindaron valiosa información en torno a la visión que tienen las autoridades y los representantes gubernamentales acerca de la educación y las relaciones que se establecen entre las instituciones escolares y el gobierno estatal y federal.

El estudio se realizó en estas escuelas porque ellas representan el 50% de las escuelas normales primarias de la entidad federativa, y sus egresados constituyen un significativo número de la planta docente tanto de escuelas públicas como privadas.

El texto se compone de cuatro capítulos que van del análisis legal de la educación en el país, a las características educativas de las escuelas normales primarias particulares en Michoacán.

El capítulo I se denomina El Estado y la Educación Normal Privada. Se compone de tres apartados que revisan la posición y disposiciones del Estado con respecto a la educación en México, y las relaciones que se establecen con las

escuelas particulares señaladas.

El segundo capítulo hace referencia a las tendencias educativas domesticadora y liberadora; se señalan las características de estos tipos de educación y las manifestaciones que de ellas se dan en la educación normal impartida por las escuelas particulares en Michoacán.

El capítulo tercero revisa la realidad educativa de las normales particulares en cuanto a los objetivos, perfil y evaluación, señalando los aspectos que refuerzan una u otra de las corrientes educativas mencionadas.

En el cuarto y último capítulo se analiza concretamente los planes de estudio 75 Reestructurado y Licenciatura, que son los correspondientes al período 1980-1987, así como algunos aspectos formativos del educando normalista en las normales privadas.

El texto termina con conclusiones generales, anexos y la bibliografía que ha servido de apoyo para la realización de este trabajo.

La elaboración de este documento tuvo algunas dificultades, entre las que cabe señalar el tiempo disponible para la realización del trabajo de campo, sobre todo en el caso de las visitas a las normales de la ciudad de Morelia, y la localización de exalumnos y maestros.

No obstante el conocimiento de nuestra realidad

educativa, y el análisis de las limitaciones que se enfrentan para la formación integral de los maestros nos permitirá promover una educación activa que favorezca el desarrollo del individuo y de la comunidad, con miras a proporcionar una mejor educación para los niños.

También confío en que la presente investigación dé cabida a nuevas inquietudes por identificar el tipo de educación impartida en diversos centros educativos, así como por buscar caminos o medios que lleven a una educación cada vez más desalienante.

Finalmente creo que aunque los trabajos con una carga fuerte de elementos teóricos son de sumo interés para la ciencia, los que como éste tienen un acercamiento a la realidad cotidiana permiten mantener la objetividad y constatar o refutar algunos principios teóricos, lo cual es sin duda de gran valor para el avance del conocimiento.

CAPITULO I.

EL ESTADO
Y
LA EDUCACION NORMAL PRIVADA.

1. EDUCACION PRIVADA Y NORMAS CONSTITUCIONALES.

Por la importancia social que tiene la educación escolarizada en el desarrollo socioeconómico, los gobiernos de nuestra nación han considerado importante el control de los centros educativos, sobre todo en los ciclos básico y de educación media. Este interés se entiende claramente si recordamos que el ser humano adquiere en los primeros años de vida las bases de su personalidad, hábitos e incorporación a la vida social; de ahí que el control sobre planes, programas y el conocimiento en general que adquiere el educando va a reforzar tanto la ideología del grupo en el poder, como a preparar tecnológicamente los cuadros necesarios para el mantenimiento de la estructura económica que da forma a la organización social.

Por ello, las instituciones educativas particulares quedan sujetas al control del Estado a través de la Secretaría de Educación Pública que ha sido creada expresamente para organizar y dirigir la educación en México.

Esta facultad le ha sido conferida por nuestras leyes fundamentales establecidas en la Constitución Mexicana de 1917, en la cual se decreta que es el Estado quien controlará todas las instituciones de carácter educativo tanto privadas como oficiales.

Así, el principio constitucional de la educación en

México inicia la educación pública sometiendo al arbitrio del Estado la autorización y el reconocimiento de los estudios realizados en los centros educativos particulares.

Las escuelas particulares pueden impartir clases en cualquier nivel siempre y cuando realicen los trámites de incorporación ante la Secretaría de Educación Pública y ésta los autorice. Dichos trámites se renuevan anualmente, y en cualquier momento el Estado se reserva el derecho de invalidar oficialmente los estudios realizados en los planteles particulares, o bien negar o revocar la autorización de la incorporación.

Estos requisitos se cumplen con oportunidad por las escuelas particulares para poder realizar las inscripciones de los alumnos y proporcionar un servicio que tenga reconocimiento social.

Al recibir la autorización oficial, las escuelas se comprometen a seguir las disposiciones constitucionales bajo la dirección y vigilancia de los órganos competentes. Sin embargo, encontramos que a pesar de que la Secretaría de Educación Pública tiene personal específico para las supervisiones e inspecciones, se violan algunas disposiciones constitucionales sin que por ello se cumplan las sanciones señaladas, notándose claramente la coalición existente entre la iniciativa privada dedicada a la educación y el gobierno.

Por ejemplo, en el Artículo Tercero Constitucional Fracción I se establece como uno de los principios rectores que la educación escolarizada se basará en el conocimiento científico y se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa. No obstante, muchas de las escuelas particulares con autorización oficial proporcionan al educando información religiosa a través de clases de Biblia, significado de los Sacramentos, etc.; e inculcan en él la práctica de algunos ritos de tipo doctrinal, ya que corresponden a diversas congregaciones religiosas, con lo que además se falta a la fracción IV que establece que dichas corporaciones no intervendrán en escuelas de educación primaria, secundaria y normal.

El Artículo Tercero Constitucional señala como objetivo que la educación sea integral, y esta misma idea surge a cada momento en los actuales discursos políticos. De ahí que los directivos de las escuelas particulares incluyen el aspecto religioso protegiéndose en que es parte de una formación integral del educando.

Esta situación desde luego es del conocimiento de las autoridades educativas, quienes a sabiendas de las violaciones correspondientes no niegan la autorización de incorporación.

Estas concesiones otorgadas por el Estado a los particulares son explicables en tanto que:

1) Es función del Estado como depositario de los intereses colectivos proporcionar el servicio educativo a todos los habitantes, pero los recursos financieros, humanos y materiales de que dispone el gobierno son insuficientes para satisfacer la demanda educativa del país en los diferentes niveles;² de ahí que se apove en la iniciativa privada para poder incrementar los servicios y mantener una imagen de apertura ante la sociedad. La incapacidad del gobierno para satisfacer la demanda educativa ha dado en los últimos años un amplio margen de crecimiento a las escuelas particulares.³

2) Al mismo tiempo favorece a un sector de la iniciativa privada que aunque está subordinado a las decisiones gubernamentales, realiza sus intereses económicos, por lo que ayuda al mantenimiento del statu quo. Así encontramos una alianza implícita entre el grupo político dirigente y la burguesía, quienes apoyadas mutuamente ayudan a mantener el funcionamiento adecuado del sistema para el logro de sus respec-

- 2) El presupuesto Federal destinado a la educación ha sido en promedio de 16.5% en el periodo de 1971-1981. Cardiel Reyes y Bolaños Raúl, Historia de la Educación Pública en México. p. 594.
- 3) Pescador Angel y Torres Carlos, Poder Político y Educación en México. pp. 91-92.

tivos intereses.

La educación privada responde a los intereses económicos de la iniciativa privada formando cuadros empresariales en primera instancia, y aunque contribuye a resolver necesidades del estado, no es éste su objetivo primordial. La solución a dichas necesidades corresponde a la educación pública cuyas instituciones son sostenidas por el gobierno.

Ello significa que aunque existen diferencias entre ellas, para alcanzar sus propios objetivos se necesitan y se adaptan uno al otro.

La educación formal prepara así al educando con una visión funcionalista de adaptación a la sociedad, la cual se detecta también en el comportamiento de los mayores en su medio ambiente, y se ve reforzada por los medios de comunicación masiva. Todo esto permite que se mantenga un sistema capitalista con desigualdades sociales y con cambios mínimos que no afectan los intereses de la burguesía.

El sistema educativo forma parte de una estructura domesticadora que conjuga los intereses de gobernantes, empresarios, propietarios de centros educativos que buscan, como burguesía, la preservación de su posición de poder.

De ahí que la Secretaría de Educación Pública da más importancia a aspectos de carácter normativo en cuanto a requisitos de tipo funcional, tales como: el número de alum-

nos por grupo, número de grupos por grado y profesorado. En estos casos se asumen actitudes más rígidas, aunque a veces se conceden autorizaciones fuera del límite establecido en el primer caso.

La Secretaría de Educación Pública también señala los requisitos que deben cubrir los alumnos para la inscripción tales como: edad, promedio, antecedentes académicos, etc., así como para acreditar el año escolar o las materias que tenga pendientes, según sea el caso. Establece el grado o nivel educativo del profesorado, el cual varía según sea el grado en el que se van a impartir las clases.

Supervisa también la documentación correspondiente y actualizada de cada alumno y profesor. Es el único medio reconocido para expedir certificados, títulos o diplomas que avalen el reconocimiento de los estudios realizados. Y sólo la Secretaría puede revalidar estudios.

Considerando que el área física para el cumplimiento adecuado de la tarea educativa es un factor necesario e indispensable, se someten a criterio de la Secretaría las instalaciones del plantel: salones, laboratorios, talleres, bibliotecas, sanitarios, áreas libres y demás anexos, así como el material didáctico disponible. Estas supervisiones se realizan periódicamente por los inspectores, quienes son designados por zonas escolares y por niveles.

Como podemos darnos cuenta la Secretaría de Educación Pública supervisa prácticamente toda la organización interna de las escuelas particulares, estableciendo un control general pero superficial; se hace más hincapié en el aspecto operativo que en el normativo, identificándose en este último actitudes de tolerancia como la referente al aspecto religioso.

El Estado utiliza la educación formal como instrumento de dominación y de legitimación en su relación con las clases dominadas. Cada régimen gubernamental formula sus planes educativos de manera que éstos satisfagan las necesidades económicas y sociales que desde la óptica oficial se han definido como prioritarios. Al mismo tiempo que controla el funcionamiento de la educación pública, en donde se afirman los preceptos constitucionales de que ésta debe ser democrática, nacionalista y popular, se otorgan concesiones a las escuelas privadas y se tolera la educación confesional que en estos centros se imparte.

Para reforzar lo dicho aquí podemos citar que:

- En 1980 hay una invitación oficiosa que la Secretaría de Educación Pública hizo al consejo coordinador empresarial para opinar sobre un plan de educación a largo plazo. El consejo elaboró un documento que reivindica "Añejos valores

reaccionarios: La tradición, la religiosidad y la idiosincrasia del mexicano, articulada por la defensa de la libertad de enseñanza y la denuncia del monopolio educativo ejercido por el Estado". Además en marzo del mismo año el vicepresidente de la COPARMEX afirmó "que sería suicida frenar la expansión de la educación privada porque el Estado carece de capacidad para formar los recursos que demanda el país."⁴

- Cabe señalar que el sector privado está constituido por escuelas de diversos tipos: laicas, católicas, judías, etc. Y que, "por el número de planteles, la matrícula escolar y el desarrollo logrado en los años recientes, la escuela católica triplica la importancia del resto de las escuelas particulares del sector!"⁵

- Por otra parte, según datos de la Secretaría de Educación pública "los particulares atienden en el periodo de 1980- 1981 al 8% de los inscritos en preescolar, y sólo al 5% en primaria. A partir de ahí su importancia se eleva: 23% en Secundaria, 25% en preparatoria, 44% en normal y 13% en estudios superiores".⁶ Estos datos nos permiten resaltar la im-

4) Fuentes Molinar, Olac, Educación y Política en México. p.208-209.

5) Ruiz del Castillo, Amparo, "Educación, Política y Fe Religiosa". Excelsior. 16/05/1990. p. 1M.

6) Fuentes Molinar, Olac, Op. Cit. p. 206

portancia de la participación de la iniciativa privada en los distintos niveles educativos y remarcar el alto porcentaje correspondiente a las escuelas normales.

2. POLITICA EDUCATIVA EN LA EDUCACION NORMAL.

El sistema educativo mexicano ha presentado ciertas transformaciones -a partir de los años 70 del presente siglo- que enmarcan las características de la educación actual en el país. Así la llamada "revolución educativa" es una consecuencia de las modificaciones que paulatinamente se han llevado a cabo en la educación desde el sexenio de Luis Echeverría.

En dicho sexenio se iniciaba un nuevo periodo en la administración pública en México, 1968 generó una fuerte crisis en el país, cimbró los centros educativos, despertando conciencias y dejando huellas profundas que seguramente influyeron para que el secretario de Educación -Victor Bravo Ahuja- propusiera una nueva reforma educativa.

El 27 de septiembre de 1973 el secretario de Educación señaló ante la Cámara de Diputados que la reforma consiste en "la continua ampliación y reorientación del sistema educativo". Ampliación para que llegue a todos los sectores, y reorientación para crear una capacidad de reflexión crítica y responsable, porque "los educandos deben ser suje-

tos activos de su propio proceso educativo, es decir, deben ser responsables de su formación".⁸

Estas perspectivas de la educación son muy ambiciosas si consideramos la crisis económica, social y política que venía sufriendo el país. Podemos recordar que en los años 70, México tenía fuertes problemas de inflación constante, una política de restricción de salarios, lo que generaba movimientos obreros en demanda de mejores formas de vida, altos índices de desempleo y subempleo.⁹

Ante esta realidad el gobierno del país plantea una política educativa que si bien busca de alguna forma mejorar la calidad educativa, también responde a una necesidad de dar al pueblo una imagen de mayores oportunidades de preparación para alcanzar un mejor nivel de vida.

En la exposición de motivos de la Iniciativa de la Ley Federal de Educación se percibe esta idea cuando señala que " el sistema educativo no sólo debe permitir al mayor número de mexicanos el acceso al conocimiento, la investigación y el manejo de las herramientas de la cultura y tecnología, sino que debe servir también de apoyo y complemento a --

8) S.E.P. Administración y Legislación Educativa. Antología. México 1976. p. 141.

9) Trejo Delarbre, Raúl, "El Movimiento Obrero. Situación y Perspectivas" en México Hoy, pp. 121-135.

las acciones político-económicas que incrementen el bienestar nacional".¹⁰

Así, a partir de 1970 se empiezan a dar una serie de propuestas educativas que dan lugar a la reforma educativa.

2.1 Reforma Educativa.

Los principios rectores de dicha reforma se sintetizan en:

- a) Formar una conciencia crítica.
- b) Popularizar el conocimiento o dar igualdad de oportunidades, y,
- c) Flexibilizar y actualizar permanentemente el sistema educativo.

Con objeto de dar fundamentos legales a la reforma educativa, se estableció la Ley Federal de Educación promulgada el 27 de noviembre de 1973, en ella se confirma el principio de unidad nacional, y define la educación como un proceso permanente que contribuye al desarrollo integral del individuo y a la transformación de la sociedad.

Las características ideales a que debe ajustarse la

10) Gamboa Gómez, Fernando. Política y Legislación Educativa en México. p. 16.

educación --según la Ley Federal de Educación-- son derivados de dos hechos importantes: los procesos de cambio por los que pasa nuestro país, y el desarrollo científico y tecnológico mundial.

Cierto es que los cambios que se dan en una estructura de la sociedad conllevan a modificaciones necesarias en las demás, y que la educación no es ajena a ello, por lo que constantemente presenta cambios que le permitan adaptarse a circunstancias nuevas, o a los lineamientos políticos que pretende el gobierno en turno.¹¹

De igual forma es necesario, que se incremente y actualice el conocimiento científico y tecnológico.

Sin embargo, los cambios educativos no pueden darse de la noche a la mañana, no se dan por decreto, sino a través de todo un proceso de cambio en la educación que requiere comenzar en la formación del educador, quien será el medio por el que se generalice la reorientación educativa.

La reforma educativa pretendió dirigirse básicamente a los niveles de primaria, secundaria y normal. Para ello se hicieron cambios en los programas de primaria sustituyendo

11) Ejemplo de ello son las tendencias educativas con Cárdenas: laica y populista; y la de Avila Camacho: con tolerancia religiosa y dirigida al desarrollo de la educación técnico-manual.

El estudio de las relaciones entre el desarrollo de los planes de
 trabajo y el desarrollo de las actividades de los estudiantes por
 medio de los trabajos, y en general de la representación matemática
 de los conocimientos y procesos de los conocimientos científicos
 en el desarrollo de los planes de trabajo y actividades de los
 estudiantes en el desarrollo de los conocimientos científicos.

El estudio de las relaciones entre el desarrollo de los planes de
 trabajo y el desarrollo de las actividades de los estudiantes por
 medio de los trabajos, y en general de la representación matemática
 de los conocimientos y procesos de los conocimientos científicos
 en el desarrollo de los planes de trabajo y actividades de los
 estudiantes en el desarrollo de los conocimientos científicos.

El estudio de las relaciones entre el desarrollo de los planes de
 trabajo y el desarrollo de las actividades de los estudiantes por
 medio de los trabajos, y en general de la representación matemática
 de los conocimientos y procesos de los conocimientos científicos
 en el desarrollo de los planes de trabajo y actividades de los
 estudiantes en el desarrollo de los conocimientos científicos.

El estudio de las relaciones entre el desarrollo de los planes de
 trabajo y el desarrollo de las actividades de los estudiantes por
 medio de los trabajos, y en general de la representación matemática
 de los conocimientos y procesos de los conocimientos científicos
 en el desarrollo de los planes de trabajo y actividades de los
 estudiantes en el desarrollo de los conocimientos científicos.

que constituyeron su base filosófica dieron un cambio al concepto de educación.

En la Ley de Educación se señala que debe considerarse un ajuste de la educación que permita suplir algunas de sus características, y dar lugar a una organización educativa diferente. En este sentido se manifiesta que es necesario sustituir la "adaptación" por la "conciencia crítica". Aquí cabe preguntarnos ¿de qué forma se va a realizar dicho cambio, si los profesores en servicio precisamente han logrado adaptarse al sistema a través de su propia formación, y pretenden "adaptar" al alumno en el ejercicio de su profesión?. ¿En qué consiste el plan de acción para lograr el "desarrollo de la conciencia crítica"?. ¡ No se especifica!.

También se promueve la sustitución de "métodos rígidos" por "métodos flexibles". Esta generalización sobre la metodología da pie a conjeturas subjetivas sobre lo considerado como rígido y flexible.

Se señala cambiar el "academicismo intelectual, la memorización y los conocimientos elaborados" por " la experiencia, la capacidad de observación, de análisis y creatividad". Como podemos darnos cuenta la teorización educativa se plantea acorde con la corriente de una educación activa, esto le da al gobierno una imagen de apertura y disponibilidad, pero ¿dónde están los elementos reales necesarios para su

práctica docente?.

También se señala que la educación escolarizada tenderá a promover valores tales como: aprecio al trabajo manual, solidaridad, justicia, respeto a la libertad, responsabilidad y comunicación.

Existen muchas limitaciones a la práctica de dicha filosofía. En el estado de Michoacán, a través de observaciones, experiencias, supervisión de prácticas docentes y entrevistas fueron identificadas las siguientes limitantes:

a) Como la escuela no es en sí misma una sociedad cerrada, sino una institución social, no puede promover valores o actitudes que contradicen el ambiente social en el que vive el alumno, es decir, los valores o actitudes que contradicen el ambiente socio-político al que sirve como institución; de ahí que el cumplimiento de dichas expectativas va a requerir de cambios en las actitudes de gobernantes, servidores públicos, empleados, comerciantes, padres de familia, maestros, etc. para que el estudiante encuentre referencias objetivas en su vida cotidiana, y no una separación que lo único que logra es que el alumno considere impracticable la teoría escolar.

b) No existe correspondencia entre el salario del maestro y la "importancia" de su papel social tan pregonado políticamente. Por lo que ante la necesidad de obtener ingre-

son suficientes para su supervivencia familiar se ve en la necesidad de trabajar doble turno, por lo que no le queda tiempo ni energías para buscar la superación intelectual o técnica, ni para actualizarse.

c) los profesores normalistas en servicio, han aprendido con el uso de métodos tradicionales -verbalistas- que siguen aplicando, es decir, su experiencia como alumnos fué la de una educación opresora que ahora ellos ejercen, en algunos casos incluso con las prácticas de vara, jalón de orejas, etc.

d) El alumno normalista -hasta antes de la licenciatura-, vio en la educación normal un camino corto hacia la posibilidad de un empleo rápido que le permitiría empezar a ganar dinero, ya fuera para costearse él mismo otra carrera, o para adquirir mayor status.

Todas estas limitaciones aunadas a la desigualdad en el desarrollo económico, social y cultural impiden la consecución de los objetivos, y la formación docente queda como un bagaje cultural pobre que no promueve realmente recursos para la investigación y la innovación.

Como podemos darnos cuenta, aunque se percibe en régimen de Echeverría la tendencia a transformar la estructura educativa mexicana de elitista a igualitaria, de autoritaria y receptiva, en dialogal; esta filosofía educativa no fué respaldada por estrategias y programas específicos, ni por

metas precisas, porque faltó la existencia de modificaciones en otros aspectos de la vida social -políticos, económicos, laborales, etc.- que dieran apoyo a los cambios que se intentaban en materia educativa, o sea, faltó una política integral.

A favor del enfoque oficial podemos decir que abre un "espacio educativo" que puede ser utilizado para la práctica pedagógica de la educación liberadora en tanto que preve una educación activa.

En el periodo 76-82 se mantiene la misma tendencia educativa. Los objetivos del sector son:¹³

- ..."Asegurar la educación básica universal de diez grados a toda la población".
- ..."Vincular el sistema educativo con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios".
- ..."Elevar la calidad de la educación".
- ..."Mejorar el nivel cultural del país".
- ..."Aumentar la eficiencia del sistema educativo".

Los objetivos oficiales en materia educativa siguen dando una imagen de vanguardia, pero la realidad de la educación ha cambiado muy poco y aún no parece acercarse a los principios teóricos que la sustentan.

13) Plan Global de Desarrollo 1980-1982. México. p.347.

2.2 Revolución Educativa.

En este marco de ideas y acciones surge en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, dentro del apartado de política social, el programa de: Educación, Cultura, Recreación y Deporte. En él se señala la política a seguir para dar forma a la llamada "revolución educativa".

Los objetivos señalados son:

- ... Promover el desarrollo integral tanto del individuo como de la sociedad.
- ... Ampliar el acceso a todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación.
- ... Mejorar la presentación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.

Estos objetivos son tan amplios que requieren de una gran disponibilidad de recursos.

En cuanto a la educación normal, algunas de las acciones propuestas fueron:

- a) Revisar los contenidos culturales tanto de la educación básica como de la normal.
- b) Impulsar la descentralización de bienes y servicios culturales para buscar una mejor distribución regional.
- c) Se reorganizará la educación normal para que responda a los niveles de profesionalización que demanda la situación actual.

- d) Se fortalecerá la coordinación de las normales para regular planes y programas, y evaluar el funcionamiento de dichas escuelas.

En Michoacán estas acciones se realizaron de la siguiente forma:

- a) La revisión de los contenidos culturales de las materias de la Normal se llevaron a efecto sólo de una forma informativa, ya que se citaron a directivos de las escuelas y a un maestro por asignatura a fin de informarles sobre el contenido temático de cada materia y el material o lecturas de apoyo requeridos. Esto se llevó a cabo en la ciudad de Morelia los primeros días del mes de octubre de 1985. Aunque se pretendió dar a estas reuniones un tono de consulta, en realidad lo que se buscó fue dar una justificación a la decisión ya tomada sobre el enfoque de cada asignatura.
 - b) La descentralización de bienes y servicios culturales en el estado no se llevó a cabo puesto que no se trasladaron ni se crearon escuelas, bibliotecas, casas de la cultura, etc. en las poblaciones más necesitadas. Los servicios si bien se incrementaron, permanecieron ubicados en las ciudades.
- 14) La información se obtuvo a través de observaciones, entrevistas y mi experiencia en algunos casos.

des más importantes del estado tales como: Morelia, Uruapan y Zamora.

- c) El fortalecimiento de la coordinación de las normales no se realizó.
- d) La reorganización de la educación normal se llevó a efecto en 1984 cuando se realizó el cambio de plan de estudios y se exigió el bachillerato a los alumnos de nuevo ingreso. Con este cambio se buscó elevar el nivel académico de los profesionistas de la educación.

Este cambio es significativo en tanto que modifica los objetivos de ese nivel de enseñanza y eleva la carrera a nivel superior. Su antecedente inmediato es el Plan 75 Reestructurado que se encontraba vigente desde 1977.¹⁵

El Plan 75 Reestructurado tenía como objetivo de la carrera lograr que el estudiante normalista adquiriera al mismo tiempo los conocimientos necesarios para desempeñar su función docente, y un nivel académico correspondiente al bachillerato.

Dicho plan es sustituido en 1984 por el Plan Licenciatura, con el que se pretende elevar la carrera a nivel superior. Entre las innovaciones que se presentan

15) Sobre estos planes de estudio versa el capítulo IV del presente texto.

tenemos el requerimiento de bachillerato pedagógico como antecedente académico de la licenciatura de normal primaria. Dicho bachillerato no existía, fué establecido al mismo tiempo que la licenciatura en educación normal, por lo que las primeras generaciones que ingresaron a la carrera con el nuevo plan de estudios tuvieron que ser aceptados con cualquier otro bachillerato. Esta situación demuestra la falta de planeación y coherencia en las acciones de la política educativa.

El plan de estudios de la licenciatura cambió en tanto que las materias que en el plan anterior cubrían el nivel académico de bachillerato fueron sustituidas en su mayoría por seminarios.

Las prácticas escolares también se modificaron, dando a los estudiantes mayor oportunidad de realizarlas en el momento en que se sientan capacitados para ello.

En el mismo año en que cambia el plan de estudios -1984- por decreto presidencial se establece el inicio del llamado proceso de descentralización que se venía gestando tiempo atrás.

La descentralización educativa no implicaba el control absoluto de la entidad federativa sobre los niveles de educación básico y normal -que fueron los ciclos en los que se llevó a cabo-, ya que la federación sigue conservando

las funciones rectoras de elaboración de planes, programas de estudio, instructivos, reglamentos, etc., así como la evaluación. En cambio al gobierno estatal corresponde solamente el aspecto operativo: métodos, inspecciones, certificados, etc.

Ante esta situación no es posible hablar de tal descentralización, a lo más podemos decir que se trató de una desconcentración de funciones.

Con estas medidas aparentemente se daba un paso gigantesco. Esta estrategia da la imagen de que se mantiene un ambiente de cambio y una educación vanguardista, liberadora, aunque realmente no representa cambios estructurales y mantiene una educación opresora.

La apertura de "oportunidades educativas", el crecimiento cuantitativo de los centros de educación no son más que una forma de contrarrestar la carencia cualitativa de la educación, que aunque con ciertas alternativas, en sus bases sigue siendo la misma enseñanza que doméstica.

En el transcurso de los años 80-86 los objetivos de la educación no han cambiado. Uno de ellos, proclamado por la Secretaría de Educación Pública como primordial, es el desarrollo de una conciencia crítica. Pero ya que ésta se adquiere sólo logrando la identificación de los problemas y encontrando el significado de los datos obtenidos, se requiere de metodologías y técnicas apropiadas que la promuevan desde los

ciclos básicos, donde el alumno debe adquirir el hábito de la lectura de comprensión, para ser capaz de entender las situaciones que se presentan y participar activamente en la transformación de la realidad. Por ello el maestro requiere de una preparación adecuada que facilite primero en el educador dicha conciencia.

En Michoacán, como seguramente también en otras provincias de nuestro país, no existen las condiciones de desarrollo suficientes para generar la "conciencia crítica" necesaria para cambiar el sistema educativo de una acción verbalista y tradiconalista a una de análisis, crítica y compromiso. Las limitaciones derivadas del desarrollo desigual van a bloquear el logro de objetivos como los planteados por el gobierno de la república a través de la Secretaría de Educación Pública.

Podemos concluir que el aspecto teórico de la política educativa de los últimos sexenios se compone de una serie de proposiciones, intenciones e ideales que dan un sentido populista y un tanto comunitario, sin embargo, este planteamiento teórico sólo ha servido para mediatizar las clases y mantener el statu quo.

En la política educativa faltó coherencia interna en cuanto a prioridades claras y fundamentales que respondieran a un plan estructurado; también se nota falta de unidad

de la política educativa con el resto de los procesos sociales, así es posible citar que se pretendía que la educación ayudara al mejoramiento de las clases necesitadas, pero no se plantearon conjuntamente formas de mejoramiento de la vivienda, el trabajo, la higiene, etc. de los grupos marginados y rurales; tampoco se señalan medidas para arraigar a los profesionistas en el campo, o crear nuevas fuentes de trabajo en los lugares más necesitados. Es decir, faltaron estrategias, programas y metas integrales.

Por otra parte, no es posible esperar de la educación en sí el cambio estructural del país; la educación es sólo una parte del proceso social, y requiere de un medio social coherente con los principios y valores que transmite para que éstos fructifiquen.

Una sociedad capitalista como la nuestra no puede promover valores y actitudes -generales en la educación- que contrasten con el sistema político - económico, y con la cada vez más marcada diferenciación social. Porque la educación escolar no está aislada, ni forma individuos ajenos a la organización global del grupo humano. De ahí, que sólo en forma paulatina y a través de reformas dentro del sistema capitalista se van gestando las contradicciones que a largo plazo permitirán la reestructuración de la educación.

Así, la política educativa mexicana presenta accio-

nes aisladas y resultados escasos en cuanto a su filosofía del cambio. Teóricamente mantiene una posición vanguardista, pero en la práctica educativa dista mucho de ser una realidad.

3. SUPERVISION Y CONTROL ESTATAL DE LA EDUCACION NORMAL PRIVADA EN EL ESTADO DE MICHOACAN.

La educación privada en el país queda bajo el control de la Secretaría de Educación Pública como está señalado por las leyes que nos rigen. Dicha Secretaría tuvo un robustecimiento centralista a partir de la política de la Unidad Nacional de Avila Camacho, por lo que rápidamente se burocratizó. Los trámites escolares de las escuelas de los estados tenían que ser realizados en el Distrito Federal y ello ocasionaba un cúmulo de trabajo y tortuguismo que retrasaba los documentos oficiales de los alumnos y las autorizaciones de trabajo de los maestros.

A fin de resolver esta situación se empezaron a crear en algunos estados de la república las Unidades y Subunidades de Servicios Descentralizados, cuyo objetivo era dar trámites de servicios al personal, tales como pagos, permutas, revisar documentación, etc. en Michoacán se instaló en la ciudad de Morelia en enero de 1974.

Posteriormente, con la reforma administrativa se crearon Delegaciones Generales de la Secretaría de Educación Pública en cada una de las entidades federativas, a ellas se transfirieron algunas funciones administrativas en 1980. Sin embargo, la falta de organización, infraestructura adecuada y

precisión en cuanto a las funciones concretas que le correspondían a la Delegación ocasionó ausencia de formalidad, duplicidad de funciones, evasión de responsabilidades en la solución de los problemas, etc.

La Delegación se constituía por un Delegado General; dos direcciones: Federal de Educación Primaria y Federal de Educación Física; 4 subdirecciones: Planeación, Educación Básica, Educación Terminal y Servicios Administrativos. Así se inicia un proceso de desconcentración que al siguiente año -1981- se extendió a los municipios con la creación de las Subdelegaciones Generales de Servicios Regionales establecidos en Morelia, Zamora, Uruapan, Zitácuaro, Lázaro Cárdenas y Coalcomán.

En este marco se dio inicio al proceso de desconcentración de los servicios educativos que se llevó a cabo en 1984 a través de un Convenio de Descentralización entre el gobierno del estado y la Secretaría de Educación Pública.

Dicho convenio otorga al estado de Michoacán la responsabilidad de las funciones operativas, o sea, supervisar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Secretaría de Educación Pública en cuanto a planes y programas de estudio, grados, grupos, nivel académico del profesorado, edad de los alumnos, número de alumnos por grupo, instalaciones, etc. Sin embargo, a nivel central la Se-

cretaria de Educación Pública sigue siendo quien ejerce las funciones normativas que consisten en determinar la organización de la enseñanza, los planes de estudio, programas de las materias, etc.

Como podemos apreciar, la "descentralización educativa" no fué tal, en tanto que no se le dio a los gobiernos estatales libertad de acción para el manejo de la educación, ni iniciativas propias de acuerdo a necesidades o características concretas, a pesar de que una de las ideas directrices en la iniciativa de descentralización fué que los estados atendieran a sus propias necesidades.

Esta reorganización educativa tiene mas bien ventajas políticas en cuanto a dar la imagen de una menor centralización, una supervisión escolar más constante, dispersión sindical en el caso de las escuelas federales para evitar presiones gubernamentales de alto alcance,¹⁶ entre otros.

Así en octubre de 1984 se fusionan los Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado de Michoacán con la Delegación General de la Secretaría de Educación Pública para crear una nueva estructura denominada Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar en el Estado de Michoacán,

16) Ver. Pescador, Angel y Torres, Carlos, Poder Politico y Educación en México. pp. 63-77.

la cual abarca desde la educación inicial hasta la educación superior.

Esta Unidad se encuentra coordinada por una Dirección General de la cual dependen la Subdelegación de Servicios Educativos y la Subdelegación Administrativa. A la primera corresponde la Dirección de Educación Normal y en ésta se encuentra el Departamento de Supervisión Normal del Estado, al cual le toca supervisar las escuelas normales particulares localizadas en el estado.

En la entrevista realizada con el representante de dicho Departamento, éste informó que antes de la "descentralización" la supervisión de las normales particulares se realizaba esporádicamente por inspectores enviados del Distrito Federal. A partir del establecimiento del Departamento de Supervisión Normal del Estado, a éste corresponden las visitas de los inspectores que se realizan regularmente una vez por semestre; según las inspecciones realizadas "hasta el momento no se han presentado situaciones anómalas que generen dificultades entre la Secretaría y las escuelas normales particulares".¹⁷

Sin embargo, hemos de considerar que se pasan por

17) Profr. Joel López Ruiz. Secretario del Departamento de Supervisión Normal en el Estado de Michoacán. Ver anexo I.

alto aspectos considerados constitucionalmente de interés fundamental tales como que estas escuelas pertenezcan a congregaciones religiosas.¹⁸ Sin embargo, esto no parece considerarse una "situación anómala".

Cabe mencionar que aunque uno de los propósitos de la llamada descentralización fué tener un control más efectivo sobre los centros educativos, el trato más o menos constante entre las directoras de las normales particulares del estado y los funcionarios de la Secretaría de Educación Pública en el estado, ha favorecido una relación más de tipo personal que institucional, lo que en lugar de ocasionar mayores exigencias permite cierta cordialidad y flexibilidad.

Las tres escuelas normales primarias a que hace referencia este estudio -Anáhuac, Motolinia, y Juana de Asbaje-, son escuelas católicas y aunque en ellas existe apertura para las diferentes corrientes filosóficas y sociales, se promueven actos litúrgicos como las Misas de los viernes primero de cada mes y la acción de gracias a fin de cursos.

Estas acciones son del conocimiento de las autoridades educativas, y de acuerdo con los objetivos de la desconcentración de funciones se esperaba una vigilancia más

18) El artículo III Constitucional señala en su Fracción IV que ningún ministro ni corporación religiosa podrá intervenir en escuelas donde se imparta educación normal.

rigida y efectiva sobre el cumplimiento de las normas constitucionales, pero la desconcentración educativa lejos de generar un problema para las escuelas particulares en cuanto al control estatal, ha favorecido una relación más directa y personal entre directoras de las normales particulares y funcionarios de la Secretaría, por lo que las relaciones entre dichas escuelas normales y la Secretaría de Educación Pública se desenvuelven generalmente sin conflictos; manifestándose por parte de la Secretaría cierta apertura y elasticidad en cuanto a trámites administrativos y académicos. Podemos citar como ejemplo que hasta el periodo escolar 87-88 se ha permitido a las normales que acepten alumnos con bachillerato de 2 años en el Plan de Licenciatura, y también se han recibido alumnos que no cumplieron con el bachillerato pedagógico como lo señala el mismo plan.

En cuanto a los trámites administrativos el aparato burocrático no es del todo exhaustivo y rígido, tal parece que sólo se revisa lo indispensable, y lo demás se archiva una vez que se le coloca el sello de recibido.

En opinión de las directoras de las normales particulares, ¹⁴ con las cuales se tuvieron varias entrevistas existe una forma de colaboración reciproca entre las normales

19) Ver anexo II.

y la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar en el Estado de Michoacán, que se manifiesta en las orientaciones e instrucciones que se dan por parte de ésta para los exámenes profesionales, en orientaciones específicas sobre las prácticas educativas, servicio social y programas de desarrollo de la comunidad; en tanto que las normales facilitan sus instalaciones para algunos eventos o encuentros de escuelas que son promovidos por las autoridades oficiales, y ofrecen todo tipo de facilidades para las supervisiones.

En cuanto al número de becas requerido por la Secretaría de Educación Pública, las normales no ponen objeciones -cosa que sí sucede en otros centros educativos- para otorgar el porcentaje de becas que el Estado exige como obligatorias, y que varía de acuerdo al número de alumnos inscritos.

Por todo lo anterior podemos darnos cuenta que existe un apoyo entre la iniciativa privada y el gobierno, sin que ello signifique que no haya diferencias ideológicas entre ellos.

Estando tan fuertemente ligados el grupo en el poder y la iniciativa privada por sostener un sistema económico y político que permita a ambos el logro de sus intereses particulares, encontramos que las relaciones entre los organismos educativos oficiales establecidos para el control de las

escuelas particulares y éstas son "positivas y funcionales"
como fueron calificadas por un funcionario estatal.

CAPITULO II.

TENDENCIAS EDUCATIVAS
DOMESTICADORA Y LIBERADORA

1. ¿EDUCACION DOMESTICADORA O LIBERADORA?

La educación de un pueblo tiene una relación directa y estrecha con la estructura global -económica, política y social- de la sociedad dentro de la que se gesta y de la que forma parte; por ello, puede ser usada como señala Barreiro tanto como instrumento político para lograr cambios sociales, o, ser instrumento de dominación de las clases en el poder.²⁰

Como instrumento político va a crear actitudes comprometidas con la realidad social de las mayorías favoreciendo el desarrollo de la creatividad, la autonomía y la crítica. Como instrumento de dominación favorecerá los intereses de las clases dominantes y perpetuará el statu quo.

Algunos estudiosos han llamado a estas dos tendencias educativas liberadora y domesticadora respectivamente.

La educación liberadora, dice Freire es "praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo",²¹ de ahí que se convierte en un instrumento de desarrollo de la conciencia crítica, en tanto que permite la re-

20) Barreiro, Julio, Educación Popular y Proceso de Concientización, pp. 9-11.

21) Freire, Paulo, La Educación como Práctica de la Libertad, p. 7.

lación acción-reflexión como proceso que ayuda a movilizar la acción transformadora del sistema opresor.

Esta educación se ve limitada por las estructuras económicas y políticas de un sistema capitalista como el nuestro, que prefiere más mecanización -incluso en la educación- y menos reflexión que lo ponga en entredicho, por ello promueve una educación dominante.

La educación tradicional o dominante ve a los individuos como objetos, no como sujetos y por lo tanto no los prepara para la libertad; "enseña" al hombre a adaptarse en forma oprimida al sistema social existente, le minimiza para someterlo, y no le ofrece medios de transformación estructural del sistema. Esto es una de nuestras realidades más comunes "el educando es el objeto de manipulación del educador que responde a su vez a las estructuras de dominación de la sociedad actual".²²

De ahí que la formación de los educadores sea un asunto de gran relevancia pues si ellos no están concientizados no podrán a su vez concientizar a sus alumnos,²³ y esto no

22) Idem, p. 13.

23) Tener conciencia significa: "Comprender realista y concientemente la ubicación de uno en la naturaleza y en la sociedad, la capacidad de analizar críticamente sus causas y consecuencias, y establecer comparaciones con otras situaciones y posibilidades, y una acción eficaz y transformadora".
Idem, p. 14.

es sólo una consecuencia de su formación escolar, sino de todo un proceso histórico de la formación social de la que forman parte, y en la cual adquieren sus vivencias y aspiraciones.

1.1 Características Fundamentales de las Tendencias Educativas.

24

A.- Educación domesticadora:

a) Establece una relación de dominación educador-educando. En este tipo de educación, el educador asume una actitud de opresor con el educando como consecuencia de la mentalidad con que ha sido formado, y tal vez por la inseguridad del manejo de su propia responsabilidad y autonomía; de esta forma se refleja la dualidad del opresor -con sus alumnos-, y oprimido -por el sistema-.

b) Se utiliza la técnica narrativa o discursiva. Considerando el profesor que "debe saber" más que sus alumnos, establece su marco de acción protegiéndose de situaciones imprevistas o "difíciles", por lo que prefiere hacer monólogos frente a su "público" -alumnos-.

c) El conocimiento está referido a situaciones

24) Ver: Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido, Cap. II.

ajenas a las vivencias del educando. La falta de acercamiento a las necesidades del alumno en relación con su vida cotidiana hace que se pierda el interés y se excluya el conocimiento.

d) El educando es pasivo. Se le convierte en una vasija que hay que llenar, y se exige memorización no comprensión. Si el educando no le encuentra sentido práctico a lo que se le está transmitiendo, tampoco se interesa en comprenderlo, y ésto se convierte en un círculo vicioso difícil de romper, los "conocimientos" se retienen sólo por unas horas "para el examen".

e) No existe la creatividad, transformación ni saber, la pasividad exigida al educando limita su posibilidad de desarrollo, le hace perder su iniciativa y se vuelve apático.

f) Se considera como "donación" del que sabe al que no sabe. Esta actitud de donación la percibe el alumno, quien acepta la relación vertical entre alumno y maestro lo cual refuerza las actitudes de "opresor" que se manifiestan en el castigo, la sanción y el uso de la nota como medio de dominación.

g) Es alienante, no fomenta la crítica. Más bien pretende lograr un "ajuste" del alumno al sistema, manteniendo una forma de dominación aletargada, ingenua, que verá más necesidad de "adaptarse" a lo establecido que de cambiarlo.

Fomenta el conformismo.

h) El educando se "acomoda" al educador. "Aprende" lo que el profesor quiere y como quiere que lo sepa; hace trabajos buscando satisfacer al educador, no buscando propiamente el conocimiento.

i) Preserva la situación de dominación existente. Si no permite el desarrollo de la crítica y la creatividad, limita las perspectivas de cambio, por lo que prevalece la explotación y la dominación.

j) Rechaza el compañerismo entre educador y educando. Sólo en la medida en que se mantenga una relación vertical entre educador y educando es posible mantener la imagen del educador "sabelotodo". Desde luego ello limita una relación que favorezca la confianza y la amistad que redunde en ayuda y apoyo real para la obtención del conocimiento.

k) Es necrófila. Es decir se realiza mecánicamente, de forma que no genera cambios ni busca analizar situaciones que sea necesario mejorar o cambiar.

l) Distingue dos momentos en la acción del educador: primero prepara su clase en bibliotecas, laboratorios, o en su casa, y después narra frente al educando. El alumno queda así limitado a lo que el maestro quiere transmitirle.

La metodología de esta tendencia es tradicionalista:

- ... Las clases son expositivas o dictadas.
- ... Los alumnos sólo realizan los ejercicios que el profesor les indica.
- ... No hay trabajos de investigación.
- ... La temática de los cursos es impuesta a los alumnos sin tomar en cuenta sus inquietudes.
- ... Los exámenes son memoristas, en su mayoría con preguntas cerradas.

El objetivo de este tipo de educación es: crear los cuadros de trabajo necesarios para el mantenimiento del statu quo, sin importar el desarrollo humano, intelectual, físico o moral del individuo. De hecho no se busca formar un individuo, sino un engrane más del sistema .

B.- Educación Liberadora:

- a) Elimina la relación dominante educador-educando.
- b) Establece el compañerismo entre el educador y educando.
- c) Busca la liberación de ambos.
- d) Desarrolla la creatividad, la acción y la reflexión para la transformación del mundo.
- e) Se basa en el diálogo y da existencia a la comunicación.
- f) Exige la superación de la contradicción educa-

dor-educando, rompiendo los esquemas verticales de la educación bancaria.

g) Considera al educador como sujeto cognoscente tanto cuanto se prepara, como en el diálogo con los educandos.

h) El objeto cognoscible no es propiedad del educador, sino incidencia de su reflexión y la de los educandos.

i) Es desalienada en tanto que los educandos captan los desafíos de su interrelación con los demás y lo comprenden acrecentando su crítica.

j) La reflexión que propone es sobre los hombres en sus relaciones con el mundo.

En la concepción liberadora la metodología necesariamente tiene que ser diferente en tanto que el alumno es parte activa de su transformación cultural:

... La base del conocimiento se inicia en el diálogo, entendiendo como tal un intercambio de ideas que favorecen la acción y la reflexión horizontales.

... Los temas de análisis surgen de un conjunto de ideas, valores, inquietudes, aspiraciones, etc. que constituyen "temas de la época", y que interesan a los alumnos por ser parte misma de sus vivencias.

... Las investigaciones se realizan en base a "temas generadores", que permiten una forma crítica de pensamiento.

... El profesor coordina las actividades y forma parte de los grupos que en su reflexión llegarán a la crítica del fenómeno y a la búsqueda de las tareas por realizar.

El objetivo de esta educación es descubrir con el hombre su realidad, los niveles de percepción que tiene de sí mismo y de su mundo; encontrar el desafío de su realidad y la motivación a la acción transformadora para alcanzar su libertad.

El antagonismo entre ambas concepciones de la educación se sintetiza en:

Domesticadora.

- Mistifica la realidad.
- Niega el diálogo.
- Es asistencial.
- Domestica.
- Desconoce a los hombres como seres históricos.
- Recalca la permanencia.
- Busca la inmersión de las conciencias.
- Un hombre educa a otro.

Liberadora.

- Desmistifica la realidad.
- Fomenta el diálogo.
- Es crítica.
- Estimula la reflexión y la acción.
- Parte de la historicidad de los hombres.
- Fomenta el cambio.
- Busca la emancipación de las conciencias.
- Los hombres se educan en comunión.

- | | |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| - Mantiene la contradicción educador-educando. | - Supera la contradicción. |
| - Alumnos y profesores se ven como partes antagónicas. | - Alumnos y profesores se sienten como partes complementarias de un mismo proceso. |

1.2 Tendencia Educativa de las Escuelas Normales Particulares en Michoacán.

Comparando las teorías expuestas con la realidad educativa en las escuelas normales particulares del estado de Michoacán encontramos que ésta -al igual que la mayor parte de las escuelas del país- se acerca más a la educación domesticadora en tanto que sus prácticas educativas y su sistema de evaluación tienden a crear un sujeto pasivo y adaptable. No obstante que en ciertos momentos se le permita un uso limitado de su iniciativa, de su reflexión, en general podemos decir que se encuadra en las características de la educación domesticadora.

Esto podemos constatarlo en virtud de los resultados obtenidos a través de una encuesta realizada por muestreo

tanto a maestros como alumnos de las escuelas citadas.²⁵

Los siguientes datos nos acercan a la realidad de la educación normal:

	Alumnos	Maestros
a) Relación maestros-alumnos:		
vertical y opresora	65%	35%
horizontal y afectiva	27%	65%
no contestó	8%	0%

Las diferencias en cuanto a la percepción de la relación tiene que ver con las experiencias académicas vividas también en los ciclos anteriores en el caso de los alumnos; y por parte de los maestros se expresó más una intención que la realidad. Esto se comprobó a través de observaciones.

b) Los maestros de las normales asumen generalmente las siguientes actitudes:

	Alumnos	Maestros
expositor	79%	65%
de diálogo y reflexión	15%	25%
coordinador de actividades	5%	10%

Persiste en un alto porcentaje la técnica expositiva, lo que da como resultado que el profesor sea el actor

25) Los formatos de los cuestionarios aplicados pueden revisarse en la sección de anexos.

y los alumnos mantengan una actitud pasiva.

c) Actitud del educando en clase:

	Alumnos	Maestros
Pasivo o receptivo	82%	75%
analítico y reflexivo	12%	25%
con iniciativas	6%	0%

A pesar de que persisten fuertemente las actitudes de la educación bancaria, se percibe un intento de diálogo y reflexión, lo cual va dando cabida a un incipiente cambio en la educación.

d) En la elección de los temas vistos en clase los maestros piden opinión de los alumnos:

	Alumnos	Maestros
no	55%	62%
algunas veces	45%	38%
si	0%	0%

La mayoría de los profesores siguen el temario oficial de la materia que imparten, sin tomar opinión a los alumnos para la selección de los temas que se verán en el curso; otros en cambio, en ocasiones dan opciones a escoger sobre algunos temas. Pero ninguno elabora con sus alumnos -en

base al interés de éstos- el temario de la materia.

Son varias las razones que dan justificación a estas situaciones:

- ... el maestro "debe" seguir y cubrir un programa oficial.
- ... es más cómodo seguir un programa ya estructurado que elaborar uno con cada grupo.
- ... los alumnos están acostumbrados a seguir indicaciones, no a tener iniciativas.
- ... los alumnos buscan los temas más fáciles de aprobar, sin mayores esfuerzos ni interés por trabajar en la búsqueda de "temas generadores".

e) Los alumnos investigan o amplían por su cuenta los temas vistos en clase:

	Alumnos	Maestros
no	94%	100%
algunas veces	6%	0%
siempre	0%	0%

En general podemos decir que no existe el hábito de estudio, ni interés por el conocimiento, el alumno se conforma con lo visto en clase o lo expuesto por el profesor, sin buscar por sí mismo la profundización de la información recibida.

f) Los exámenes aplicados son:

	Alumnos	Maestros
Totalmente memoristas	70%	40%
totalmente reflexivos	0%	0%
ambos: memoristas y reflexivos	30%	60%

Los exámenes memoristas son aquellos en los que se le piden al alumno definiciones "al pie de la letra", fechas exactas de cualquier acontecimiento, completar frases o ideas con la palabra que el profesor utilizó, etc.

Los exámenes reflexivos en cambio, son aquellos que implican un proceso intelectual de relación entre fenómenos, ciencias o conceptos, analizar una información y sacar conclusiones, dar ejemplos de conceptos, aplicar fórmulas para realizar procedimientos, interpretar resultados, etc.

La formación de los alumnos cambia si la evaluación comprende solamente que recuerden lo que se les dijo, o se les pide que sean capaces de dar algo de si mismos. En el primer caso se le "domestica", en el segundo se le prepara para que piense por él mismo.

De acuerdo con los datos obtenidos sobre los exámenes aplicados, vemos que predominan aún los de tipo memorista, lo cual permite suponer que persiste una educación alienante.

En general de acuerdo con los resultados de la en-

cuesta, vemos que la educación en las escuelas estudiadas tiende a mantener sin cambios trascendentales la educación, y por lo tanto a sostener el statu quo.

La educación domesticadora persiste en estos centros educativos, no obstante, se vislumbran en la relación maestro-alumno, en las actitudes de algunos maestros y alumnos, y en el enfoque de los exámenes, ciertos cambios que permiten identificar pequeñas modificaciones que pueden dar lugar a contradicciones internas que favorecerán el cambio en la práctica educativa, y que podrían a largo plazo favorecer una educación desalienante.

2. RECURSOS Y LIMITACIONES DE LA FORMACION DEL MAESTRO PARA UNA EDUCACION LIBERADORA.

La educación escolarizada en México parte de un principio constitucional que establece que su función es el desarrollo integral del individuo; esto es, facilitar el desarrollo de las capacidades físicas, sociales, intelectuales y morales de la persona.

Este principio crea un "espacio" que puede ser aprovechado para dar paso a la educación liberadora en tanto que al desarrollo integral corresponde posibilitar el análisis, la crítica y la reflexión de los fenómenos.

Sin embargo, esta perspectiva ideológica de la educación resulta muy amplia en tanto que la educación mexicana se encuentra inmersa en el marco de un sistema capitalista dependiente, donde lo "importante" resulta ser la estabilidad política y económica, aún a costa del desarrollo del individuo.

En esta sociedad subdesarrollada que controla las instituciones educativas a través de una Secretaría de Estado se transforma la función teórica en una práctica donde las escuelas responden a las necesidades del sistema, no del educando; preparan mano de obra, y los cuadros técnicos y profesionales necesarios para las clases económicamente dominan-

tes, se hace hincapié en la formación tecnológica y metodológica, no en la humanística, y ello se refleja entre otras cosas en la jerarquización que se hace de las materias desde el ciclo de la educación básica.

Las escuelas difunden la ideología dominante con la formación de aspiraciones, actitudes y expectativas capitalistas, es decir, capacitan para el reforzamiento del sistema capitalista dependiente.

Esta situación se manifiesta con toda claridad en las expectativas de los normalistas quienes siendo en su mayoría personas de poblaciones rurales o de colonias populares, consideran la profesión como un medio para alcanzar un mayor status en su subcultura, o utilizar la carrera -hasta antes del Plan Licenciatura- como un medio rápido para trabajar y en algunos casos continuar con otra carrera a nivel licenciatura.

El alumno normalista identifica en el medio urbano valores citadinos que desea alcanzar tales como tener un auto nuevo, vivir con ciertos lujos, pertenecer a un club, etc., y encamina sus ideales a estos logros, más que al análisis de la realidad. Esto se ve reforzado con la mayor aceptación social que recibe por el logro de sus expectativas capitalistas, que por el análisis o la crítica de ellos.

También la familia transmite dichas expectativas y

presiona para su obtención, restando importancia a las inquietudes de modificaciones estructurales.

Estas limitaciones a la educación liberadora son trascendentales. Ello nos plantea la necesidad de que la educación y las instituciones económicas y políticas deben cambiar a la par, y no la primera al margen de éstas, ya que la educación sola no podrá crear una formación liberadora si no existe socialmente un marco de referencia que lo apoye.

Así encontramos que la función real de la educación en México dista mucho de ser la posición liberadora de que hacen gala la legislación educativa y los funcionarios gubernamentales, y se manifiesta como una educación opresora que se identifica plenamente con la educación Durkheimiana: "es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que le exigen la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado".²⁶

Tanto la educación impartida por las escuelas privadas como por las públicas, tiende a formar engranes para el sistema económico y político existentes, así la educación

26) Durkheim, Emile, Educación y Sociología, p. 11.

forma realmente individuos que se integren a las estructuras existentes.

Como podemos apreciar en esta perspectiva la educación es utilizada como instrumento de las clases dominantes para reforzar la sociedad clasista.

La propia concepción e imagen que las escuelas particulares tienen de sí mismas en cuanto a la importancia de su prestigio y disciplina dificulta la capacidad analítica de los alumnos quienes encuentran una contradicción entre la oportunidad de discutir sobre situaciones que sienten un tanto ajenas a ellos, mientras que las normas establecidas por la institución educativa a la que asisten son intocables y deben estar sometidos a ellas.

Esto redundará en una posición mental de pesimismo e impotencia personal para alcanzar o lograr cambios estructurales. Así siendo más fácil y cómodo obtener un reconocimiento social por adaptarse a lo establecido y conseguir un certificado o título que les facilite la obtención de un trabajo remunerado, optan por no esforzarse en buscar un cambio.

Es cierto que no es la educación escolarizada quien por sí misma cambiará las estructuras sociales, pero sí corresponde a su función social favorecer en el alumno el desarrollo de la observación, el análisis, la reflexión y la crítica, cualidades necesarias para ir tomando conciencia de la

sociedad en la que vive, y de su compromiso personal ante el momento histórico que le ha tocado vivir.

Aunque la educación práctica diste mucho de los principios teóricos que la sustentan, éstos abren un "espacio educativo" que puede ser utilizado para romper los esquemas de la educación opresora, haciendo práctica de las ideas que se han tomado como bandera política.

Para que la educación dé ese cambio y se convierta en una educación activa que permita al educando ser reflexivo, crítico y analítico requiere de un profesor que favorezca este tipo de enseñanza-aprendizaje, que comprenda las inquietudes y necesidades de los alumnos, y sea capaz de orientarlos hacia la búsqueda de la problemática científica y social que les aqueja. Dicho profesor deberá estar capacitado para hacerlo y contar con una amplia preparación académica -eso ayudaría a evitar el autoritarismo-; así como una visión muy clara de su papel.

Ante esta realidad se requiere de un cambio en la formación de los profesores, quienes en última instancia serán los conductores de una educación activa y liberadora o de continuar con una educación receptiva y mediatizadora. Por ello es necesario que la educación liberadora se inicie en la Normal, para que a su vez repercute en el trabajo docente realizado por sus egresados.

Las escuelas Normales deberán tener como función: capacitar, preparar y orientar al futuro profesor en las técnicas, contenidos y valores que ayuden a la educación activa.

Es necesario que los profesores sean conscientes de que la educación debe hacer uso de técnicas que permitan al educando tomar parte activa en el proceso educativo, por lo que la relación social entre alumno y profesor no podrá darse en forma vertical, ni autoritaria.

El profesor que identifique como función de la tarea educativa proporcionar al educando los elementos de la cultura para que se integre a ella, y capacitarlo como miembro activo capaz de mejorar y transformar las estructuras sociales existentes, estará identificando su propia responsabilidad social.

Para que la educación cumpla con esta doble función se necesita que no responda sólo a los intereses de los grupos dominantes, sino que pueda ser instrumento de desarrollo de la conciencia crítica, en tanto que permita la acción-reflexión como proceso.

Los profesores que hagan conciencia del doble papel que corresponde a su tarea educativa y eliminen de su actuar social el reflejo de su dualidad oprimido-opresor tan manifiesta en el desempeño de su labor magisterial habrán dado el primer paso en la búsqueda de una educación liberadora. Esta

requiere de profesores interesados en promoverla y capacitados para hacerlo; tal interés y capacitación van a surgir de la acción educativa que tengan en la Normal; por lo que la educación impartida en dichos centros escolares al eliminar la formación tradicionalista, verbalista y dogmática, y educar en forma activa permite al alumno la práctica de una educación responsable y comprometida, la cual a su vez repercutirá en la acción magisterial de sus educandos.

El cambio del sistema escolarizado necesita una modificación metodológica desde el jardín de niños, ya que a partir de ese nivel se van adquiriendo hábitos de aprendizaje, y si el pequeño se acostumbra a ser receptivo será muy ardua la labor que se requiera para lograr modificar dicha conducta.

De ahí que tanto el profesor de preescolar como el de primaria son los primeros en iniciar el cambio educativo, y por tanto su preparación profesional es importante.

El cambio de la educación no puede darse por decreto, ni en forma inmediata, requiere de un proceso que hay que iniciar paulatinamente a fin de que se generalice.

Se requiere una planeación adecuada que tome en cuenta tanto cada uno de los aspectos de la educación como las relaciones que ésta tiene con otros fenómenos que van a crear el marco de referencia de los valores y actitudes que

se promuevan.

Sólo en la medida en que se planean cambios con un objetivo específico preestablecido sobre el tipo de sociedad que se pretende, se logrará ir eliminando las diferentes limitantes para una educación activa y comprometida ya que no podemos edificar una educación crítica y reflexiva si el medio social en el que se vive exige el cumplimiento de normas, de servicios en forma mecanizada, sin compromiso crítico o analítico.

Para que la educación tenga dichas cualidades éstas deben ser significativas para la sociedad y por ende convertirse en valores para el alumno, de otra forma no le encuentra utilidad y se produce una crisis de valores que redundará en problemáticas sociales tales como alcoholismo, drogadicción, delincuencia, etc.

Son muchos los aspectos que requieren atención a fin de ir eliminando algunas de las limitaciones actuales que tiene los profesores para la práctica de una educación crítica, reflexiva y comprometida, entre ellas cabe citar:

... La influencia del medio social y familiar en el que se han formado. Los alumnos normalistas egresados de las normales particulares del estado de Michoacán con el plan de estudios 75 Reestructurado -según los datos del registro escolar- provenían en su mayor parte de rancherías o de colonias po-

pulares.

Muchos años de observaciones y el trabajo cotidiano con los alumnos normalistas permite constatar que los años transcurridos en la normal poco ayudaban a superar aspectos de su subcultura tales como el uso incorrecto del lenguaje, la ortografía deficiente, y la búsqueda tan solo de un título que les proporcionara prestigio ante sus parientes y amigos, y les daba la oportunidad de sentirse superiores a los demás, fortaleciendo así la relación oprimido-opresor.

... La falta de politización y conciencia de su papel social. El plan de estudios ya mencionado tenía como objetivo proporcionar al futuro educador un nivel académico correspondiente al bachillerato, y darle alguna preparación didáctica para su desempeño profesional. Su preparación era raquítica, y prácticamente nula la conciencia de su papel social; ninguna de las materias del plan de estudios tenía como objetivo crear en el futuro maestro esa conciencia de su función social.

Si a ello aumentamos que el egresado de la normal contaba en promedio con 18 ó 19 años encontramos que todo el interés de su acción profesional es de tipo individual.

... La amplitud de los programas. Los programas oficiales de las materias presentan tal cantidad de información que para cubrirlos es necesario verlos superficialmente, de ninguna manera es posible detenerse a analizarlos, reflexionarlos, es

decir, no se puede profundizar en ellos, a menos que no se intente cubrir el contenido temático.

... La necesidad de mejores ingresos y por lo tanto el trabajo en doble turno. Para cumplir adecuadamente su función social, el profesor requiere de tiempo para prepararse, reflexionar y analizar las situaciones del acontecer diario, pero no dispone del tiempo necesario en tanto que para subsistir depende de su salario y éste le resulta insuficiente para cubrir sus necesidades; de ahí que tiene que ir de una escuela a otra, y de un grupo a otro, mecanizando así su labor y deshumanizándola. En las escuelas particulares a que nos referimos en este estudio solo 15% de los maestros -en promedio- son de tiempo completo, y de éstos la mayor parte son religiosas de la misma congregación a la que pertenece la escuela.

A pesar de todas las limitantes que encontramos cabe la esperanza de una educación liberadora que dará su fruto a largo plazo. Algunos de los recursos disponibles son:

- La elevación de la carrera a nivel licenciatura. El nuevo plan de estudios exige haber aprobado el bachillerato, lo cual redundará en darle más tiempo de madurez al alumno para adquirir responsabilidad y una visión más completa de su compromiso social.

- El material de apoyo en algunas materias que favorecen un

cuestionamiento ideológico, tal es el caso de las materias de la línea social. También el trabajo por seminarios abre una posibilidad mayor a la búsqueda, al análisis y a la reflexión.

--- El plan de estudios actual incluye materias como Sociología de la Educación, y Seminario de Responsabilidad Social del Licenciado en Educación Primaria, que ayudan a crear conciencia del papel del maestro en sociedad.

--- La oportunidad de conseguir información sobre la ideología liberadora en la educación a través de libros y revistas que guían sobre técnicas o procedimientos que favorezcan el desarrollo de una educación activa que comprometa al educando en su propio aprendizaje y crecimiento cultural.

--- El interés, la voluntad y disposición de buscar un cambio positivo para la formación de las nuevas generaciones en algunos profesores, abre un camino que permitirá el uso de técnicas y métodos que ayuden al desarrollo de la creatividad, capacidad de análisis y la crítica comprometida de los alumnos.

--- Finalmente podemos citar que oficialmente se maneja la idea de una "educación integral" tanto en discursos como en documentos gubernamentales, lo cual da cabida a que en la medida de lo posible se ponga en práctica dicha educación.

A otro nivel cabe citar que la situación económica que ha atravesado el país en el periodo que comprende el pre-

sente trabajo ha originado una época de crisis que como tal favorece los cambios, por lo que tanto el gobierno como las personas en general tienen que buscar como resolver las necesidades sociales que van surgiendo. Esta situación crea una mayor disposición a ser observador y crítico, lo cual da un marco de referencia adecuado a la educación liberadora.

CAPITULO III.

COMPARACION TEORICO-PRACTICA
DE LOS OBJETIVOS, PERFIL
Y EVALUACION
EN LAS NORMALES PARTICULARES.

1. LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACION NORMAL Y SU APLICACION EN LAS NORMALES PARTICULARES DEL ESTADO DE MICHOACAN.

La tendencia educativa de una sociedad se ve reflejada en los objetivos que se crean para cada nivel educativo, ya que éstos denotan las intenciones del grupo en el poder para la formación de las nuevas generaciones. Así encontramos que los objetivos de la educación en general y de la educación normal en particular se van modificando o se reforman para adaptarse a la política educativa de cada sexenio.

En el año de 1977 la educación normal estrenó un plan de estudios establecido por la Secretaría de Educación Pública que fué conocido como Plan 75 Reestructurado, el cual fué adoptado por las escuelas normales primarias particulares del estado de Michoacán. Este plan no generó cambios trascendentales, sólo reestructuró el Plan 75 en aspectos tales como reajuste en los tiempos correspondientes a cada materia, reordenación de las asignaturas y algunos cambios en sus nombres. El objetivo de la educación normal siguió siendo capacitar al educando normalista para el desempeño de la función docente y proporcionarle al mismo tiempo el nivel académico correspondiente al bachillerto.

El nuevo plan de estudios no mejoró la calidad de la enseñanza normal, ni modificó sus metodologías, a pesar de

que para el periodo 1977-1982, la Secretaría de Educación Pública estableció entre sus objetivos básicos para este periodo elevar la calidad de la educación", lo cual significaba indiscutiblemente mejorar planes y programas de estudio, contenidos, métodos, material didáctico, instalaciones, y desde luego la capacitación y la formación del maestro, a fin de que éste sea capaz de acrecentar la calidad de la educación a través de su trabajo docente. Este objetivo quedó como otros muchos en una propuesta teórica que no fué llevada a la práctica por falta de los medios adecuados para convertirla en realidad.

Para la educación normal la Secretaría de Educación Pública propuso los siguientes programas:

- 1.- Mejorar los contenidos y los métodos educativos.
- 2.- Capacitar y mejorar profesionalmente al magisterio en servicio.
- 3.- Desarrollar materiales y tecnologías educativas.
- 4.- Evaluar el rendimiento escolar.
- 5.- Fomentar la investigación educativa.²⁷

Faltó una organización adecuada o un proyecto concreto para llevar a cabo las acciones tendientes a cumplir

27) S.E.P., Programas y metas del Sector Educativo 1979-1982, p. 40.

con los programas señalados por la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo, éstos se dieron a conocer a todas las escuelas normales tanto públicas como privadas.

En el estado de Michoacán, se realizaron algunas acciones aisladas tanto en las normales públicas como en las particulares. Las más significativas fueron:

a) En las escuelas públicas.-

-- Se intentó la reorganización de las academias por áreas, con el fin de buscar el mejoramiento de los métodos utilizados.

-- Con respecto a la capacitación se usó el "escalafón" como medio de motivación para que los maestros se interesaran en actualizarse o mejorar su nivel académico.

b) En las escuelas particulares.-

-- Para mejorar la calidad de la educación se promovieron cursos de capacitación para los maestros de las normales. Entre ellos cabe citar:

... Teoría General de la Evaluación, impartido por el Dr. Isaías Álvarez García, en febrero de 1981 en la ciudad de Zamora.

... Proceso de Interiorización de los Valores, expuesto por el profesor Santos Guerrero en octubre de 1982 en Morelia Michoacán.

... Objetivos en el proceso enseñanza-aprendizaje, llevado a cabo en Morelia en noviembre de 1983.

Todos estos cursos fueron promovidos y organizados por las direcciones de las escuelas normales particulares, haciendo uso de sus propios recursos y sin apoyo económico de la Secretaría de Educación Pública, ni de la entidad federativa.

-- Se organizaron las academias de profesores por áreas para buscar nuevas formas de evaluación continua que permitieran dar una nota más objetiva al conocimiento del alumno.

-- Para los alumnos se promovieron concursos de material didáctico a nivel interno en cada escuela, con el objeto de desarrollar la iniciativa y la creatividad de los normalistas.

Estas acciones proporcionaron nuevas alternativas para la formación del alumno normalista, pero de ninguna manera modificaron radicalmente la educación verbalista y tradicionalista que se venía dando en las normales. Esto es entendible en tanto que todo un proceso de educación domesticadora no podrá ser sustituido fácilmente a través de pequeñas acciones como las mencionadas. Sin embargo, estos pasos en búsqueda de nuevos caminos crearán inquietudes que poco a poco irán dando como consecuencia el surgimiento de otras formas de educación que ayuden al educando a ser menos dependiente, más responsable y comprometido con su propia prepara-

ción y con su realidad histórica.

Para el año de 1984 la educación normal pasa a nivel de licenciatura por lo que sus objetivos se modifican ya que se cambia el nivel académico que se exige como antecedente para la carrera magisterial, en lugar de secundaria se requiere preparatoria con bachillerato pedagógico.

En el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria, documento elaborado por la Secretaría de Educación Pública, se encuentran señalados los objetivos para este nivel de enseñanza: ²⁸

" Formar profesionales para ejercer la docencia en educación primaria, propiciando la participación creativa, reflexiva, directa y dinámica de los alumnos".

Este objetivo solamente será real en la medida en que el futuro educador sea capaz de desarrollar dichas aptitudes para poder guiarlas y promoverlas.

Los alumnos de las escuelas normales primarias a que se refiere este trabajo, se encuentran actualmente con limitaciones tales como la falta de hábitos de estudio; acostumbrados durante su vida escolar a depender de las decisiones de otros -los profesores de primaria, secundaria y prepa-

28) S.E.P. Plan de Estudios. Licenciatura en Educación Primaria. 1984. pp. 26 y 27.

ratoria-, y a tomar actitudes pasivas y cómodas, no son capaces de buscar por sí mismos la información necesaria para analizar una situación o un fenómeno, les cuesta mucho trabajo reflexionar, les falta interés por superarse y esto limita o bloquea la educación activa.

Por otra parte encontramos también profesores en las normales que quieren cumplir a toda costa con el programa de la materia que imparten por lo que sienten que la única forma de lograrlo es proporcionando ellos la información del contenido temático, si a ello aumentamos la falta de textos suficientes y la presión que los alumnos ejercen sobre el maestro para que "explique o dé" los temas, encontramos una limitación más al cumplimiento del objetivo señalado.

Sin embargo, con todo y que existen muchas dificultades para el logro del objetivo citado, éste abre un "espacio educativo" que puede ser aprovechado para iniciar la búsqueda de recursos para una educación liberadora. Aquí vislumbramos una primera imagen de que el propio sistema empieza a crear -por lo menos teóricamente- una apertura a su propia antítesis.

En tanto que en las normales se promueva una metodología activa, el objetivo puede irse alcanzando aunque los profesores no cubran íntegramente su programa y den prioridad a capacitar al alumno para que se interese en buscar la ver-

dad y la analice.

" Preparar a los estudiantes en la investigación y la experimentación educativas, para realizarlas en el campo en que ejercerán la docencia, con una actitud dispuesta a las innovaciones pedagógicas.

Este objetivo implica necesariamente contar con bibliotecas actualizadas y que contengan volúmenes suficientes para facilitar el trabajo de investigación. A este respecto se encuentra una gran deficiencia en las normales particulares, ya que si bien cuentan con una biblioteca, éstas no están actualizadas ni poseen volúmenes suficientes para que los grupos puedan realizar investigaciones.

También es necesario que se dé a la materia de Investigación Educativa más sesiones, ya que las asignadas no son suficientes para orientar al grupo sobre las técnicas y métodos de investigación educativa, y poner en práctica algunos proyectos.

" Propiciar la conservación y fortalecimiento de la salud física y mental de los estudiantes, como elemento básico de su ejercicio profesional".

Este objetivo es más viable, y de hecho se realiza con actividades físicas y artísticas tales como: danza, música, deportes, manualidades, etc.

" Favorecer el proceso de integración y desarrollo del nuevo educador para que sea capaz de ejercer su profesión en forma responsable y honrada"

Para alcanzar dicha meta es necesario que se considere no solamente un cambio en cuanto al propio sistema escolar, sino a los valores mismos que se promueven en la sociedad en que vivimos.

También que se remunere adecuadamente el trabajo del maestro para que éste disponga del tiempo necesario para seguir su propia preparación y por ende su proceso de integración y desarrollo.

" Favorecer la vocación, con el ambiente académico que fortalezca el desarrollo de una conciencia social que se base en la práctica de la democracia y la solidaridad".

" Propiciar una convicción nacionalista profunda, a través del fortalecimiento de los valores que promueven nuestra identidad nacional".

Estos últimos objetivos buscan alcanzarse con materias de la línea social tales como el seminario de Responsabilidad Social del Licenciado en Educación. Sin embargo, resulta insuficiente e ilógico pensar que podrá contrarrestarse la influencia del medio familiar y social en que se desenvuelve el alumno, con seminarios a los que se les dedican solamente dos horas semanales por un periodo de medio semes-

tre.

Esto mismo demuestra que realmente se le concede poca importancia a la toma de conciencia de la responsabilidad del maestro en sociedad.

Otros de los objetivos señalados son:

" Favorecer el desarrollo de actividades reflexivas, creadoras y críticas".

" Ofrecer una formación profesional, donde la orientación humanística trascienda a la práctica educativa tanto en la cultura, como en la ciencia y la tecnología".

" Propiciar una formación ideológica acorde con los principios de nuestra Constitución, y que ubique al educador en su compromiso social como agente de cambio".

" Promover en los estudiantes el interés por la superación tanto personal como profesional".

En todos estos objetivos encontramos una tendencia TEORICA liberadora que puede trascender a la práctica educativa solamente en la medida en que se tome conciencia de su necesidad y se promuevan los recursos tanto humanos como materiales que favorezcan una educación formativa, activa, y no meramente instructiva.

En los objetivos señalados se vislumbra la tendencia al doble papel de la educación en el sentido de transmitir cultura, pero a la vez fomentar la iniciativa, la creatividad y la reflexión que induzcan a acciones que generen una

mayor participación en la vida nacional, y den cabida a cambios parciales o radicales que a mediano o largo plazo redunden en un cambio de estructuras.

En la práctica educativa encontramos todavía un gran abismo entre la realidad de la educación y los objetivos señalados ya que éstos no están ubicados en las características sociales e históricas de nuestro país, responden más bien a una pose política del gobierno que pretende de esta forma mediatizar a las masas, dando una imagen de vanguardia; pero sin crear o promover los recursos y los cambios necesarios en las estructuras para que la educación que propone tenga realmente un marco referencial que le dé vida.

2. REALIDAD SOCIOECONOMICA Y PERFIL DEL EGRESADO DE LAS NORMALES PRIMARIAS PARTICULARES.

Conocer el perfil de un profesionista consiste en tener la imagen de un individuo que posea ciertos conocimientos, actitudes y valores que son considerados socialmente adecuados y esperados por la sociedad a la que pertenece. De ahí que cuando se tiene el perfil del profesionista que se está formando es posible orientar las acciones sobre una meta determinada y evitar de esta manera contradicciones y confusiones en el educando.

El perfil profesional de cualquier carrera debe tener en cuenta necesariamente la realidad existente en la que trabajará el egresado, y el medio ambiente cultural, social y económico en que se está formando.

Partiendo de esta idea considero que los perfiles del normalista trazados por la Secretaria de Educación Pública, y por la Confederación Nacional de Escuelas Particulares tienden más a un ideal que a un perfil real pues carecen de fundamentos en varios puntos.

En el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Normal Primaria de la Secretaria de Educación Pública se considera el perfil del egresado. Las características señaladas perciben al educador desde una triple dimensión: como persona, como ser social dentro del contexto de su propio

pais, y, como encargado de la educación de niños y jóvenes.²⁹

De esta forma se enmarcan teóricamente un conjunto de rasgos que caracterizarán profesionalmente al egresado de las normales:

... Será un individuo ávido de saber, que en forma constante incrementa su acervo cultural, ampliando su concepción del hombre, la sociedad y la naturaleza, dando así desarrollo a su personalidad.

... estará consciente de la importancia de preservar la salud, tanto física como mental.

... Será capaz de analizar en forma crítica y objetiva la realidad educativa del país.

... Estará consciente de la función social que desempeña en su tarea educativa en cuanto a la consolidación de valores nacionales y universales.

... Hará de la práctica educativa y de su tarea docente un ejercicio sistematizado que le facilite:

1.- Conocer los intereses y necesidades del medio social, así como las características evolutivas de los educandos, para centrar su acción profesional.

2.- Dominar los contenidos básicos de la cultura

29) S.E.P. Plan de Estudios. Licenciatura en educación Primaria. pp. 32-34.

que habrá de promover en los educandos.

3.- Interactuar positivamente con sus alumnos y los demás partícipes de la comunidad educativa

4.- Promover aprendizajes de manera creativa y sistemática.

5.- Participar responsablemente en la toma de decisiones que requiere la comunidad educativa de acuerdo con los reglamentos vigentes.

6.- Analizar e interpretar críticamente la información.

7.- Utilizar los diferentes lenguajes para expresarse con claridad, precisión y creatividad.

8.- Valorar y aplicar las aportaciones relevantes de la educación mexicana a la pedagogía.

9.- Evaluar permanentemente el proceso de aprendizaje, tanto en forma grupal, como de manera individual.

Estas características del perfil del egresado de la normal primaria carecen de fundamento en tanto que responden a objetivos que también están fuera de la realidad objetiva del país.

En un país subdesarrollado -como México- los valores que la sociedad promueve no coinciden con los que se esperan del egresado normalista. Los de la sociedad son más de tipo material que intelectual. Con esta contradicción difi-

cilmente podemos esperar un profesionista que dentro de este contexto social, busque su meta en la cultura; máxime cuando carece de lo necesario para vivir con cierto bienestar. así en nuestra sociedad tiene más valor el dinero, y el profesor -que es un profesionista mal pagado- dedica más tiempo a mejorar sus ingresos que a actualizarse o mejorar su preparación.

Esta falta de interés por la cultura se refleja también en los alumnos normalistas, quienes en general buscan una calificación aprobatoria, independientemente de que hayan adquirido o no nuevos conocimientos. Esto es, desean obtener un título que les permita ganar dinero, aunque su crecimiento intelectual sea escaso.

Hay incongruencia entre la preparación real del educando normalista y las características del perfil del egresado que pretende la Secretaría de Educación Pública.

Un alumno normalista inmerso en una sociedad que domestica en casa, en el trabajo, en el descanso, y en la escuela, no desarrolla las habilidades que establece el perfil señalado.

Al elaborar el perfil de un profesionista se hace necesario considerar los medios con que se cuenta para lograrlo, y las limitantes existentes, así como la forma en que es posible superarlas.

El plan de estudios de la carrera normalista ciertamente promueve el incremento del acervo cultural, y busca desarrollar la conciencia de la función social del maestro, a través de las asignaturas de la línea social. Sin embargo, es diferente la percepción de la problemática social entre los normalistas ya que el medio sociocultural en el que se encuentre la escuela y en el que viven los alumnos es un fuerte condicionante para la búsqueda de valores, cualidades y aspiraciones.

Lo que significa que en nuestro país donde el desarrollo desigual margina económica y culturalmente a muchas regiones, alcanzar o formar un profesionista de la educación como el señalado, está fuera de la realidad nacional.

En el estado de Michoacán no se tiene ni siquiera en los centros urbanos más grandes el medio cultural y social adecuado para que se logre un profesionista en educación con las características señaladas, las cuales parecen responder más a la imagen de apertura educativa que se quiere dar que a la realidad existente. En Michoacán como en otras provincias del país, la educación en general -sus métodos, formas de evaluación, etc.- favorecen una educación que instruye pero no forma al educando, es decir, le transmite información pero no le enseña a pensar, a analizar y a buscar constantemente su desarrollo y el de su comunidad.

También las escuelas particulares a través de la Confederación Nacional de Escuelas Particulares buscaron establecer el perfil del licenciado en educación,³⁰ llegando a concluir que las cualidades que caractericen al egresado de la licenciatura en normal primaria pueden ser consideradas en los siguientes aspectos:

A.- Físico. Tener buena salud y fortalecerla con el uso del deporte y otras actividades.

B.- Psicológico. Tener sensibilidad para identificar en sus alumnos los momentos y actitudes claves en su educación.

C.- Profesional. Amar su vocación y entregarse a ella; dominar el área de enseñanza y actualizarse constantemente; ser capaz de formar al ciudadano que México necesita hoy; realizar su labor docente con responsabilidad y honradez; y, ser digno en su presencia y en sus relaciones con los demás.

D.- Social. Tener presente primero al educando como persona; amar a sus alumnos; adaptarse al medio social en que ejerce su labor docente; infundir el amor a la patria hasta -

30) C.N.E.P. III Congreso Nacional de Escuelas Normales Particulares. Memoria. El Perfil del Licenciado en Educación y su compromiso con México. México. 1968.

el heroísmo; relacionarse positivamente y correctamente con los miembros de la comunidad educativa; inducir a sus alumnos a adquirir valores y a practicar la justicia, la libertad, el amor, el respeto, la lealtad, etc.

E.- Etico.- Poseer una moral intachable que sirva como ejemplo. Ser consciente de la responsabilidad que tiene ante: Dios, los padres de familia, la sociedad, las autoridades y los alumnos.

F.- Económico. estar convencidos de que ninguna recompensa material es equiparable a la riqueza de impartir una buena educación.

G.- Estético. Amar a la naturaleza y enseñar a sus alumnos para que descubran en ella toda la belleza que nos proporciona.

Este perfil presentado por la Confederación Nacional de Escuelas Particulares tiene más una carga subjetiva que una perspectiva salida de un análisis de la realidad que vivimos.

Ciertamente el aspecto psicológico tiene una relación directa con los objetivos de la línea pedagógica establecida en el plan de estudios, pero con esta sola excepción el resto de los aspectos señalados no corresponden al plan de estudios de la carrera, más bien comprenden buenas intenciones que se desearía tuvieran los egresados de las normales

particulares, pero faltan bases reales en las que se apoyarian para alcanzarlas.

Para lograr los objetivos señalados en el aspecto fisico es necesario además de una dieta balanceada, disponer de tiempo para la recreación y el deporte. El plan de estudios de la carrera no promueve ninguno de los dos aspectos,³¹ por lo que queda sin fundamento esperar que el egresado normalista sienta interés por la buena salud y gusto por el deporte, a menos que el medio en el que se encuentra la escuela o en el que vive el normalista lo promueva.

Las características del aspecto social requieren que el alumno normalista perciba en su formación esas actitudes por parte de los profesores de la Normal; es decir, en tanto que siendo alumno sea tomado en cuenta como persona e identifique los valores señalados. Esto ayudará a que a su vez en su actuar profesional tome en cuenta a sus alumnos.

En el aspecto ético se establece una moral intachable, lo cual es muy difícil de medir; además el orden o la prioridad en que se encuentran señalados los compromisos de responsabilidad colocan al alumno en último lugar.

Establecido así, el futuro educador considerará que con quien tiene menos responsabilidad es con los alumnos,

31) Ver anexo VI.

y de esta forma se refuerza la educación que domestica.

El aspecto económico tiende a una justificación del bajo salario del profesor, ya que pretende infundir en él la idea de que la recompensa de su trabajo se obtiene con la satisfacción de sentir que se ha ayudado a otros y que la remuneración económica no es importante.

De esta forma la burguesía educativa defiende sus intereses económicos, sin considerar que el profesor "vive" de su sueldo, y si éste es raquítico, requiere de dos o más trabajos, lo cual le resta posibilidades para disponer de tiempo y energías para su actualización y su superación personal.

En cuanto al aspecto estético puede comentarse que dentro del plan de estudios de la carrera se tiene sólo una asignatura en particular que pretende fomentar en el alumno el amor a la naturaleza. Creo que ésta y otras metas señaladas tienen más una carga subjetiva que una base objetiva de acuerdo al plan de estudios o a la realidad del contexto sociocultural en el que el alumno normalista se desenvuelve.

Por su parte, las escuelas normales particulares del estado de Michoacán no tienen un modelo concreto del educador que están formando. Hasta el momento se han considerado teóricamente válidos los modelos citados, pero no se tienen líneas propias ni firmes, sobre lo que sería el perfil de sus

propios egresados y los recursos y limitaciones que se tienen para lograrlo.

En las tres normales se pretende como intención -así lo expresaron directoras y maestros- formar educadores y no instructores, pero no están claramente establecidas cuáles son las características que se esperan de los egresados. En forma general se habla de que tengan valores -sin especificar cuáles-, que manejen adecuadamente los recursos didácticos, que manifiesten interés por sus alumnos, que los motiven positivamente y sean ejemplo vivo a seguir en cuanto a sus actitudes.

En ninguna de las normales citadas se ha tenido un seguimiento real de los ex-alumnos para conocer el tipo de educador que han formado, y determinar si éste se acerca o no a las características generales que se espera de los egresados.

En el caso de las escuelas Motolinía y Anáhuac de Morelia, ambas tienen sociedad de ex-alumnos, con la acostumbrada reunión anual; pero no es propiamente con fines de seguimiento en su ejercicio profesional, sino como una mera reunión de convivencia social.

En la normal Juana de Asbaje de Zamora, no existe sociedad de ex-alumnos, pero algunos de ellos siguen en contacto con la escuela, ya sea asistiendo a cursos de verano

o en visitas esporádicas a la escuela, ello permite tener referencias de su trabajo, situación, satisfacciones, problemas, limitaciones, etc., lo cual sirve en parte como medio de identificación sobre algunas deficiencias educativas. Sus opiniones son tomadas en cuenta para la reestructuración de la normal.

En este plantel se está trabajando actualmente para estructurar el perfil del licenciado en educación primaria surgido de sus aulas. Para este fin se han iniciado reuniones de un grupo de directivos, profesores, ex-alumnos, y alumnos, quienes han ido buscando la imagen más acorde del egresado de acuerdo con su realidad.

El proyecto apenas empieza, pero en forma general se han considerado ciertos objetivos y algunos medios con que se pueden lograr:

Objetivos.

.. Que sea un individuo con
con capacidad de análisis.

... Responsable.

Medios.

.. Se considera como un
medio adecuado el trabajo
realizado en las materias
de seminario.

..Exigencia en el cumplimiento
de trabajos y actividades
académicas.

.. Que mantenga una actitud positiva ante la vida.

.. Que mantenga una actitud solidaria con la comunidad en la que presta sus servicios.

.. Que se interese por las necesidades de su comunidad, y ya sea en forma directa o indirecta participe en la búsqueda de soluciones.

.. Que sepa motivar positivamente a sus alumnos.

.. Que sea exigente pero no exageradamente rígido.

.. Se convierta en ejemplo a seguir por sus alumnos.

.. Que eduque más con sus actitudes que con palabras.

.. Que fomente los valores humanos universales (justicia, libertad, igualdad, -- fraternidad, amor a la vida, etc.).

.. No se ha determinado el medio adecuado.

.. No se ha determinado el medio.

.. El seminario de desarrollo de la comunidad y las materias del área social pretenden dar este enfoque.

.. El área de psicología pretende capacitarlo.

.. Con el ejemplo.

.. Con el ejemplo.

.. Con el ejemplo.

.. Con el ejemplo.

.. Que sea realmente educador y no se quede en instructor. .. Con el ejemplo.

En forma inicial éstas son algunas de las ideas que han guiado la creación del perfil del egresado de la normal Juana de asbaje.

Los objetivos que han planteado responden a un egresado de una educación que libera, que crea un alumno que reflexiona, analiza y se compromete con la realidad. Ciertamente aunque en teoría sea éste el modelo del profesionista que se busca, se está aún muy distante de él en la formación que recibe en la escuela normal, debido a la carga académica de cada asignatura, al uso de métodos arcaicos y formas de evaluación tradicionales, la educación normalista reincide en la forma domesticadora, aunque con intentos de análisis, de reflexión, etc.

No obstante, tener un modelo de profesionista como el señalado invita a superar los obstáculos que se presentan para su logro, y abre un "espacio" educativo que puede ser aprovechado para ir generando los cambios que se requieren en materia educativa.

3. SISTEMA DE EVALUACION EN LAS NORMALES PARTICULARES DEL ESTADO DE MICHOACAN.

Los aspectos que comunmente se evalúan en un centro educativo son: los conocimientos, las prácticas y los trabajos escolares. La forma en que se realizan dichas evaluaciones, reflejan la concepción tradicionalista o liberadora que se tiene de la educación.

Una educación que domestica pretende que el alumno sólo conozca lo que legitime el sistema, de ahí que evalúa la repetición del conocimiento fundamentalmente con exámenes memoristas; y en las prácticas y trabajos escolares lo que mide es la reproducción de una manualidad o de un ejercicio muestra.

En cambio, la educación liberadora por sus propias características -análisis, reflexión, etc.- presenta una forma de evaluación que fomenta el desarrollo de esas cualidades, así, los exámenes son más bien reflexivos y se reducen para incrementar los trabajos de investigación, donde son tomados en cuenta aspectos tales como la validez de los juicios realizados, la capacidad de análisis sobre los temas investigados, etc.; y en las materias tecnológicas y artísticas se califica la creatividad.

En el periodo que comprende este trabajo existieron

dos planes de estudio para las normales,³² y la forma de evaluación sufrió algunos cambios de uno a otro plan.

En las normales Anáhuac, Motolinía y Juana de Asbaje del estado de Michoacán, en el plan 75 Reestructurado el trabajo escolar se evaluaba en general con exámenes de tipo memorista, donde lo que se medía en última instancia era la capacidad de retención del alumno, y no su capacidad de análisis, juicio o redacción. Eran muy comunes los llamados exámenes "objetivos" donde el alumno sólo relaciona columnas e identifica respuestas ya establecidas, sin tener siquiera la oportunidad de explicar con su propias palabras los temas vistos en clase. En las materias tecnológicas, educación física y artística se realizaban actividades con las que se calificaba la habilidad del alumno para reproducir un ejercicio o una manualidad.

Con el plan 84 en algunas materias se siguen haciendo exámenes memoristas, pero poco a poco -a pesar de las limitaciones señaladas anteriormente- se ha incrementado la evaluación con otros medios tales como juicios u opiniones emitidas y fundamentadas sobre temas vistos en clase o en lecturas comentadas, la capacidad de análisis en trabajos de investigación. También se evalúa el interés que los alumnos-

32) De ellos trataremos en el capítulo IV.

demuestren en buscar bibliografía que favorezca el desarrollo de la materia o en la presentación de trabajos. Este aspecto se ha considerado importante dentro de la evaluación en virtud de que como se había mencionado no se tiene facilidad de conseguir libros actualizados. También se considera como parte de la calificación la presentación de los trabajos -limpieza, orden, ortografía, etc.,-; en materias que así lo requieren se evalúa además la creatividad y destreza, la ejecución de ejercicios, escenificaciones, etc.

Otro aspecto que refleja la preparación del educando normalista es la "práctica escolar" la cual consiste en que el alumno de la escuela normal desempeña su papel de profesor frente a un grupo de alumnos del ciclo primario. Esta práctica puede hacerla tanto en escuelas particulares como en oficiales donde el director de la primaria y el inspector correspondiente autoricen su realización. La evaluación de dichas prácticas también es similar en las tres normales que abarca este trabajo.

Mientras se trabajó con el plan 75 Reestructurado las prácticas escolares se realizaban durante una semana al semestre y eran observadas por cualquiera de los maestros de la normal, los cuales calificaban con escala numérica del 1 al 5 los siguientes aspectos:

Puntualidad del practicante.

Presentación personal.

Planeación del trabajo.

Actitudes frente al grupo.

Uso del lenguaje.

Recursos didácticos.

Control de disciplina del grupo.

Dominio del tema.

Esto se realizaba a través de la observación del practicante frente al grupo, anotando en un registro las deficiencias y platicando después particularmente con cada alumno; o en caso de deficiencias comunes éstas se comentaban con el grupo.

Con el nuevo plan de estudios la supervisión de las prácticas ha presentado cambios; sólo se realiza por los profesores de las materias de Didáctica, Laboratorio de Docencia y Contenidos de Aprendizaje. No existen fechas señaladas de antemano para las prácticas como se hacía en el plan anterior, ahora se señalan cierto número de prácticas por unidad -aproximadamente 10 por unidad- y es el alumno quien decide cuando se siente capacitado para realizarlas; de esta forma, aunque tiene que cubrir el número de prácticas que se requieren, él tiene la libertad de elegir el momento en que las presenta. Una de las ventajas que esto presenta es que el alumno ya no se masifica en tanto que particularmente se toma

el tiempo que considera necesario para su preparación.

Los aspectos evaluados siguen siendo los mismos que ya fueron señalados, pero se han notado cambios en dos de ellos: "actitudes frente al grupo", y "control de disciplina".

Plan 75 Reestructurado.

Plan 84.

Actitud autoritaria.

Actitud amistosa.

Clase expositiva básicamente.

Combinan exposición con trabajo realizado por los alumnos.

Exigen silencio constantemente.

Captan la atención del grupo con diferentes técnicas - cuento, juegos, etc.-; o bien no requieren silencio en tanto que el trabajo es realizado por los propios alumnos en elaboración de mapas, álbumes, recortes, etc.

Con la observación de las prácticas de los alumnos normalistas empiezan a notarse cambios que son significativos en cuanto a la oportunidad de aprovechar el "espacio educativo" creado para romper con una educación que domestica e inhibe el desarrollo de la iniciativa y la creatividad.

La evaluación que se hace actualmente de las actividades realizadas por los alumnos normalistas en las escuelas particulares del estado de Michoacán, si bien no puede ser calificada como ideal puesto que la educación misma que

se imparte en dichas escuelas -y en el país- no lo es, si podemos señalar que es mejor que la de los planes de estudio anteriores.

El cambio paulatino que vemos en la forma de evaluar obedece indiscutiblemente al cambio que se inicia en la metodología, ya que si el alumno no tiene necesidad de memorizar cifras, ni procedimientos, sino de entenderlos, se abre la posibilidad de que maneje diferentes informaciones, pueda formar su propio juicio y elegir su postura personal ante las problemáticas o circunstancias con que se vaya enfrentando.

El espacio que se abre en el aprendizaje modifica los criterios para evaluar, los cuales son más elásticos y menos domesticadores. Sin embargo, no por ello es fácil el cambio; los alumnos consideran más difícil analizar y razonar que memorizar lo que el profesor les explicaba o les dictaba en el peor de los casos. Por su parte los profesores de las normales coinciden en afirmar que es positivo el cambio tanto en la metodología como en la evaluación, aunque en ocasiones es difícil no caer de nuevo en los vicios anteriores que domestican y no liberan.

CAPITULO IV.

PLANES DE ESTUDIO Y FORMACION
DEL EDUCANDO NORMALISTA
EN LAS NORMALES PARTICULARES

IV. PLANES DE ESTUDIO Y FORMACION DEL EDUCANDO NORMALISTA.

Las escuelas normales primarias particulares del estado de Michoacán al estar incorporadas a la Secretaría de Educación Pública siguen los planes de estudio establecidos por dicha Secretaría a nivel nacional. Ello es requisito indispensable para la reincorporación que año con año cada escuela requiere para su reconocimiento y funcionamiento oficial.

Durante el periodo que comprende este trabajo, las escuelas Normales Primarias han tenido dos planes de estudio, a saber: Plan 75 Reestructurado y Plan Licenciatura 1984.

I. PLAN 75 REESTRUCTURADO.

Con el plan de estudios 75 Reestructurado el antecedente académico de la carrera magisterial a nivel primaria era la secundaria. De ahí que los futuros educadores no estaban capacitados para valorar la responsabilidad de servicios a la comunidad que implicaba la carrera elegida y que ellos adquirirían al dedicarse a ella.

El plan 75 reestructurado pretendía que el educando normalista fuera capacitado para el desempeño de sus funciones docentes, y al mismo tiempo se le proporcionarían los conocimientos que elevarían su cultura general al nivel de

bachillerato. Esta situación ocasionó que los alumnos vieran en la carrera magisterial la oportunidad de terminar en corto tiempo una carrera que les daría la facilidad de obtener un trabajo para solventar sus necesidades económicas, y al mismo tiempo podían utilizar la carrera como un medio para realizar después una carrera universitaria.

Para alcanzar estas metas el plan de estudios se formó con 74 materias distribuidas en 4 años.³³ Durante los primeros tres años de la carrera se llevaban materias generales cuyos objetivos y contenidos eran similares a los de la preparatoria, dichas materias eran: Matemáticas, Inglés, Español, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. De las cuales, con excepción de Inglés, se llevaban 6 cursos diferentes. Se complementaban estos primeros años de la carrera con materias de la especialidad: Pedagogía, Didáctica, Historia de la Educación, Tecnología Educativa, Psicología, Filosofía, Educación Tecnológica, Educación Física y Educación Artística. El cuarto año se llevaban 6 materias con técnica de seminario según el plan oficial. Entre éstas se tenía la materia de Seminario de Informe Recepcional, consistente en elaborar un documento sobre un año de práctica docente, limitantes, métodos utilizados y experiencias personales. Este documento

33) Ver Anexo V.

se presentaba como prueba escrita para tener derecho a examen profesional.

Este plan de estudios nacional, se llevó a cabo en las normales particulares en Michoacán, usando en general una metodología expositiva, donde el alumno asumía actitudes memoristas y pasivas; sin técnicas de investigación ni medios adecuados para realizar trabajos por iniciativa propia durante los primeros tres años de su carrera. En estas circunstancias, aunque oficialmente el cuarto año debía llevarse con materias en seminario, resultaba ilusorio en la práctica ya que los alumnos no habían sido preparados para trabajar con dicha técnica, de ahí, que, aunque ciertamente se tenía un cambio en la metodología -se orientaba sobre lecturas y se guiaba la temática-, no podemos decir que se realizó propiamente como seminario.

Todo esto se ve reforzado por limitantes que están más allá de las aulas, tales como:

La falta de motivación para el estudio, en una sociedad consumista donde es más importante el "tener" que el "ser".

El subdesarrollo cultural del medio de donde proceden la mayor parte de los alumnos de las escuelas normales primarias.

El alumnado de las tres normales referidas en este

trabajo, eran personas provenientes en su mayor parte de poblados rurales o semirurales donde habían recibido una preparación académica básica y media básica muy deficiente.

Sus expectativas culturales no tenían un sentido de búsqueda de liberación porque no eran conscientes de estar sometidos; su perspectiva tendía más bien a la reproducción del sistema con la búsqueda de un status que en su subcultura le da el ser maestro de primaria.

La falta de madurez psicológica del alumno normalista -15 a 19 años en promedio- dificultaba la visión comunitaria y de servicio, la conciencia de la responsabilidad social, y favorecía la existencia de expectativas personales de tipo fundamentalmente material.

También la falta de bibliotecas con textos actualizados y ejemplares de consulta suficientes, las escasas librerías, y la falta de libros de texto o de consulta elaborados expresamente para la formación del docente se convertían en otras tantas limitantes para la adecuada formación del futuro maestro.

En el Plan 75 Reestructurado, con excepción de las materias de Didáctica e Historia de la Educación que tenían libro de texto para la educación normal, las demás materias utilizaron textos correspondientes al bachillerato, o bien prescindieron de ellos por no existir libros para la normal.

En entrevistas realizadas con ex-alumnos de las normales particulares que estudiaron con este plan de estudios, obtuvimos información de que se enfrentaron a una realidad poco estimulante. Su preparación profesional era escasa y se manifestó en la calidad educativa con que impartían sus clases. Por otra parte, su preparación personal como "bachilleres" fue incompleta, y los pocos normalistas que intentaron continuar con estudios universitarios se encontraron en desventaja de conocimientos frente a los egresados de las preparatorias.

Esto es entendible en la medida en que el plan de estudios respondió a intereses políticos que pretendían dar a la educación un sentido democrático, incrementando escuelas y matriculas lo que ocasionó una masificación educativa en los niveles medio y superior pero no respondió a elevar la calidad de la enseñanza ni a reducir las diferencias de clases; tampoco tomó en cuenta que nuestra realidad nacional hacía necesario establecer los medios y los antecedentes culturales y económicos necesarios para que pudiera ser un tanto más funcional el plan establecido.

Esta situación educativa persistió hasta 1984, año en el que el plan 75 Reestructurado es sustituido por el plan 84 "Licenciatura".

2. PLAN LICENCIATURA.

En el año de 1984, los cambios económicos que venía sufriendo el país, obligaron al gobierno a modificar algunos aspectos de la política social que le permitieran mantenerse en el poder; el sistema educativo se ve afectado por estas circunstancias, y entre otras reformas se presentaron: la descentralización educativa y la elevación del magisterio a licenciatura.

Así surge el nuevo plan de estudios conocido como Plan 84 o Plan Licenciatura, con el cual se pretende que la formación normalista esté al nivel de los cambios sociopolíticos y económicos por los que atraviesa el país, y no se quede rezagada la formación magisterial a fin de que prepare a las nuevas generaciones de acuerdo con las realidades actuales del país. Las escuelas normales particulares del estado de Michoacán también acataron la disposición de la Secretaría de Educación Pública a fin de continuar impartiendo dicho nivel.

Con el plan 84 se da un cambio jerárquico a la educación normal primaria ya que se coloca a nivel superior, y se exige como antecedente académico el bachillerato de tres años -en algunas preparatorias del interior de la República aún persisten los planes de bachillerato de dos años-. También queda establecido que el bachillerato se realizará en el

área de pedagogía. En este aspecto se percibe la falta de planeación para el cambio, ya que no se dio un proceso paulatino que iniciara con la creación del bachillerato pedagógico, sino que se inició por la licenciatura misma, por lo que las primeras generaciones que ingresaron al Plan 84 carecían de las bases necesarias que proporcionaría el bachillerato pedagógico con las materias de: Sociología de la Educación, Psicología Evolutiva, Filosofía de la Educación, Historia de la Cultura, Pedagogía y otras que constituyen el área específica de dicho bachillerato. Esto demuestra una vez más que la educación en nuestro país se modifica de acuerdo a intereses del grupo en el poder o a coyunturas políticas que se pretende aprovechar.

La Secretaría de Educación Pública fundamenta el cambio del plan de estudios de la normal primaria, en las siguientes declaraciones:

"De acuerdo con los avances de la ciencia, la tecnología y las manifestaciones culturales en nuestro tiempo, es urgente elevar los niveles culturales del pueblo mexicano. Estos avances exigen cada vez más de individuos dotados de una profunda y sólida formación integral que genere una actitud participativa y responsable, dispuesta al cambio progre-

sivo y constante de manera solidaria".³⁴

"La educación que reclama el hombre de hoy y de mañana, obliga a modificar el modelo académico tradicional de formación de maestros, a replantear nuestra concepción del hecho y quehacer educativos y la significación del proceso enseñanza-aprendizaje, así como el papel que el educando desempeña como actor principal de su propio desarrollo".³⁵

El nuevo plan de estudios consta de 63 materias repartidas en 8 semestres.³⁶ Su estructura se compone de dos áreas de formación: una general de tronco común a las diferentes licenciaturas en educación, y otra específica a la educación primaria. La primera se integra por tres líneas de formación: social, pedagógica y psicológica, y por cursos instrumentales. esta área tiene como objetivo: "proporcionar al futuro docente los instrumentos conceptuales para el análisis sistemático del proceso educativo, considerándolo como un proceso social en permanente cambio"³⁷ La segunda área pretende "relacionar la práctica docente con las implicaciones teórico metodológicas que la sustentan, en una permanente

34) S.E.P. Plan de Estudios. Licenciatura en Educación Primaria. Septiembre de 1984. p. 2.

35) Ibid., p. 20

36) Ver anexo VI.

37) S.E.P. Ibid., p. 58.

reflexión dialógica entre el sujeto cognoscente y su objeto de estudio".³⁸

Cada una de las líneas señaladas tiene su propio objetivo.

El objetivo correspondiente a la línea social es: fomentar en el educador el desarrollo de su sentido crítico y actitudes de solidaridad social con la comunidad donde trabaja.

Las materias que cubren el aspecto social son: Desarrollo Económico, Político y Social de México I y II; Problemas Económicos, Políticos y Sociales de México I y II, con estas materias se pretende que el alumno realice una revisión integral y analítica tanto de las instituciones, relaciones y estructuras que han caracterizado cada época histórica, desde el periodo prehispánico hasta nuestros días. Sociología de la Educación; Comunidad y Desarrollo; y, Responsabilidad Social del Licenciado en Educación Primaria, son materias que buscan que el futuro educador adquiera un compromiso activo para adecuar su función educativa dentro de un marco interdisciplinario que responda a las necesidades del contexto social de la comunidad. La materia Identidad y Valores Nacionales, trata de que el futuro educador revalore con

38) Ibid. p. 58.

sus alumnos las culturas del país y desarrolle en ellos un sentido nacionalista. Finalmente la materia Prospectiva de la Política Educativa, cuyo objetivo es que el alumno conozca y analice los posibles retos que enfrentará el sistema educativo y proponga posibles estrategias para enfrentarlos.

Considero que las materias que forman la línea social responden a los objetivos que tiene dicha línea. Sin embargo, los temas que comprende cada materia son muy amplios en contenido, mientras que el tiempo semanal dedicado a las sesiones es breve -3 horas en promedio-. Cabe señalar que las materias: Comunidad y Desarrollo, Identidad y Valores Nacionales, Prospectiva de la Política Educativa, y, Responsabilidad Social del Licenciado en Educación Primaria, que son las materias más fuertemente ligadas al análisis y reflexión de los fenómenos sociales, sólo se llevan a cabo durante dos meses, lo que demuestra el lugar que se le da realmente al interés por la problemática nacional. Con tal límite de tiempo se superficializa el análisis de los contenidos y no se logra cubrir adecuadamente los temas. De ahí que estos programas sean un tanto utópicos.

Esta situación da por resultado que el alumno normalista considere éstas como materias de relleno e intrascendentes, negándose de esta forma la conciencia de su papel social.

Es necesario mencionar que en los objetivos de cada materia se manifiesta intrínsecamente que el alumno asuma una actitud reflexiva y crítica sobre la realidad, sin embargo, estas actitudes se ven limitadas en dos sentidos: el alumno no tiene práctica, ya que regularmente las clases en el bachillerato son de tipo discursivo; y faltan bibliotecas o librerías que dispongan de material de apoyo suficiente y actualizado. Tampoco el medio ambiente favorece el desarrollo intelectual del educando, más bien lo mediatiza, enseñándole a ser solamente receptor.

En la medida en que el alumno se acostumbra a recibir todo hecho -t.v., profesor, mamá, revistas, libros, etc.- y no ejercita la reflexión asume una actitud dogmática que lo vuelve manipulable, y esto es lo que realmente se hace con el educando.

El plan contempla una metodología dinámica y activa que por las limitantes mencionadas anteriormente está muy lejos de la realidad en las normales referidas.

¿Por qué el gobierno a través de su organismo de carácter educativo, la Secretaría de Educación Pública no presiona para que se lleve a la práctica lo que tanto se divulga en los discursos políticos, y lo que ha quedado asentado en los objetivos señalados en el mismo plan de estudios?. Porque ésto es sólo una bandera política, un mito de acción

que le permite mantenerse en el poder, no es una realidad, una intención de acción educativa, ya que si se llevase a cabo y se desarrollara la reflexión, el pueblo cuestionaría la realidad del país.

Por otra parte, las directoras de las normales particulares a que se refiere este trabajo, coincidieron en señalar que los programas de las materias de la línea de formación social del plan de estudios de licenciatura tienen una tendencia marxista. Difiero de esa opinión en tanto que en ningún momento se nota una tendencia adoctrinante, ya que lo que marcan los programas en general es más bien una metodología activa que permite el conocimiento de varias corrientes, y busca un análisis objetivo y crítico tanto de problemas como de teorías. Aunque ciertamente destacan los textos marxistas por tener fuertes fundamentos.

Y aquí insistimos en el temor que causa a la burguesía el conocimiento que los alumnos puedan tener de gente que cuestiona lo establecido y que reflexiona sobre la realidad vivida.

Podríamos cuestionarnos nuevamente ¿entonces por qué el gobierno plantea en el plan de estudios estos textos que pueden inducir a cambios en la forma de pensamiento?. La respuesta puede ser en el sentido de que de esta manera no puede tachársele de retrógrada, anacrónico, etc. sino repre-

senta estar al par del desarrollo que promete, y de los modelos educativos de los países desarrollados.

Sin embargo, toma sus precauciones: por una parte, abundancia de contenidos, tiempo escaso para las materias y pocos centros de investigación documental, lo que ocasiona que se revise de forma superficial y acrítica, o incompleto el temario propuesto, convirtiéndose así en ilusoria e irreal la preparación académica del normalista como está teóricamente planteada. Por otra parte, los salarios deficientes para los maestros, el incremento de distractores, etc. desvían el objetivo de la educación.

La línea pedagógica tiene como objetivo: desarrollar una conciencia crítica y científica sobre el proceso educativo, con el propósito de relacionar dialécticamente la praxis educativa con las teorías que las sustentan y proponer alternativas viables para la acción educativa.

Las materias que forman la línea pedagógica son: Observación de la Práctica Educativa I y II, en esta materia se busca ubicar al estudiante en las tareas y responsabilidades que le corresponderán como docente, así como identificar la función de la escuela en la comunidad y el papel social de la educación. Laboratorio de Docencia, Introducción, I, II, III, IV, V, esta materia trata de que el alumno visualice en forma general los alcances y las limitaciones del proceso

dialéctico, tenga una perspectiva crítica de los propósitos de la práctica docente y sus problemas, así como que busque los medios para desarrollar en el niño un pensamiento científico, crítico y creativo que le permitan una educación activa. Investigación Educativa I y II, su objetivo es analizar críticamente las técnicas y los recursos de la investigación educativa, y diseñar proyectos de investigación participativa. Tecnología Educativa I y II, que el estudiante conozca y utilice los adelantos tecnológicos en la educación primaria de acuerdo al medio social donde se ubica la escuela, y evalúe el impacto social de las tecnologías aplicadas. Planeación Educativa, que el futuro educador se responsabilice de una planeación que tenga estrecho contacto con la realidad de la práctica docente y su proyección a la comunidad. Diseño Curricular es una materia que va a ayudar a que el estudiante sea capaz de interpretar el plan de estudios de la escuela primaria para hacerlo congruente con la realidad de la escuela donde labora y el contexto sociocultural en que se encuentra. Administración Educativa, en esta materia, se intenta conocer los alcances y limitaciones de la administración educativa a fin de valorar su proyección en la práctica docente de educación primaria. Modelos Educativos Contemporáneos, su objetivo es analizar los modelos educativos más importantes de la época contemporánea, y valorar críticamente el modelo

de educación primaria vigente en nuestro país. Aportes de la Educación Mexicana a la Pedagogía, se busca propiciar la investigación educativa como un apoyo fundamental en la formación pedagógica del licenciado en educación primaria, para valorar con un enfoque crítico, los alcances y limitaciones de los diferentes aportes de la educación mexicana a la pedagogía.

La línea pedagógica ha sido planteada adecuadamente en tanto que las materias que la componen y sus objetivos particulares responden teóricamente a una excelente preparación docente para el futuro educador; sin embargo, para realizar esta práctica educativa y alcanzar el nivel de preparación señalado se encuentran varias limitantes que habría que resolver: nuevamente el factor tiempo es fundamental ya que deja en buenas intenciones el alcance de los objetivos señalados, pues aunque ciertamente se tiene en promedio 4 clases semanales por materia no se alcanza a hacer análisis o juicios profundos y fundamentados del contenido temático. Por ejemplo, en la materia de Modelos Educativos Contemporáneos, resulta prácticamente imposible alcanzar a revisar, analizar y juzgar más de dos de los modelos señalados, aún cuando es importante el conocimiento por lo menos de la mayoría de los modelos para el logro de los objetivos propuestos. Esta situación se repite en las demás materias.

Ante esta situación surge la necesidad o bien de un cambio en los programas para hacerlos más acordes con el tiempo disponible, o incluso una modificación en el número de semestres que cubren la carrera a fin de poder disponer del tiempo suficiente para el alcance de los objetivos, si es que realmente se desea alcanzarlos. De otra manera se hace manifiesto que los programas señalados son solamente una pose política.

También es necesario considerar que el alumno de la normal tenga antecedentes académicos de técnicas activas que favorezcan el proceso de investigación, y que se cuente con la información actualizada y obras de consulta que ayuden al trabajo académico y coadyuven a la educación activa que teóricamente promueve el plan de estudios.

En el aspecto psicológico se proponen cuatro grandes ejes de trabajo que deberán cumplirse con las asignaturas de esta línea:

a) Conocer los procesos de socialización en la familia y la escuela, que permitirán comprender problemas escolares tales como "inadaptación" o "fracaso escolar"; y ayudará a desarrollar acciones que favorezcan una vinculación mejor entre la escuela y la familia.

b) Identificar los procesos y aspectos del desarrollo infantil; así como las formas específicas de enseñanza de acuerdo

con los distintos momentos de desarrollo. Esto permitirá al educador encontrar mejores formas de relacionarse con el niño.

c) Teorías sobre metodologías de enseñanza-aprendizaje que faciliten el proceso.

d) Procesos extraescolares que influyen en la formación del educando, y que ofrecen obstáculos al aprendizaje. Este conocimiento permitirá desarrollar un trabajo de grupo que facilite la creatividad y la cooperación.

Todas las materias que componen esta línea tienen una carga horaria de 4 horas semanales.

Las materias que se llevan en esta área son: Psicología Evolutiva I y II; Psicología Educativa; Psicología del Aprendizaje; Psicología Social; Organización Científica del Grupo Escolar; y, Problemas de Aprendizaje. Los objetivos de todas estas materias van encauzados a que el educador comprenda las interrelaciones que se dan entre el desarrollo del niño y el aprendizaje, así como que sea capaz de identificar los aspectos socioculturales que intervienen en el proceso de aprendizaje del educando.

El alumno normalista indiscutiblemente deberá entender que el aspecto psicológico del educando es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de ahí que el plan de la Licenciatura tome en cuenta su preparación en este terreno. Considero que las materias que cubren la línea psicológi-

ca responden a los objetivos que se le han planteado, la dificultad nuevamente radica en la práctica ya que además de las limitantes señaladas con anterioridad, los alumnos carecen de bases firmes para este tipo de conocimientos, por lo que el aprendizaje se hace lento y no alcanzan a cubrirse los objetivos de las materias.

Además de las 3 líneas de conocimientos ya mencionadas, el plan de estudios incluye Cursos Instrumentales. Son llamados así aquellos cursos de apoyo para que el estudiante adopte actitudes reflexivas tanto en su vida diaria como en su práctica educativa, según lo señalado en el plan de estudios.

Las materias que constituyen estos cursos son las siguientes: Teoría Educativa I y II; Español I y II; y, Matemáticas y Estadística I y II. Todas las materias de los cursos instrumentales tienen una carga horaria de 4 horas semanales. La metodología que se sugiere para promover las actitudes reflexivas que propone el objetivo de los cursos instrumentales es la técnica de taller. Las características básicas que diferencian a los talleres de las formas tradicionales para conducir el aprendizaje son:

Tradicional:

- La mayor carga de trabajo recae en el profesor.
- El aprendizaje se concibe como adquisición de concep-

Taller:

- La actividad del alumno es la tónica del trabajo.
- Los educandos generan sus propios conocimientos.

tos ya elaborados.

- Se hace énfasis en el conocimiento teórico.

- No se definen ni concretizan resultados en las actividades de aprendizaje.

- El maestro dispone, ordena: cuándo, cómo, dónde, y qué habrá de aprenderse.

- Se aprende en sesiones desarticuladas donde se dispersan esfuerzos.

- El alumno aprende escuchando pasivamente lo que el profesor le dice.

- Únicamente se realiza la evaluación final.

- El alumno sólo es informado de su calificación, cuya razón a veces ignora.

-Se busca la aplicación reflexiva de contenidos y situaciones problemáticas reales.

-Se alcanza un producto mediante un proceso planificado que destaca las fases importantes del mismo.

-El maestro funge como coordinador, asesor que sugiere y orienta.

-El aprendizaje se lleva a cabo durante un periodo continuo de trabajo intenso.

-El alumno aprende a observar, comparar, diseñar, experimentar, construir, elaborar hipótesis, y hacer inferencias válidas.

-La evaluación del aprendizaje es continua, sistemática y forma parte del mismo.

-El alumno controla su aprendizaje a través de la evaluación continua.

Los cursos instrumentales no han alcanzado sus objetivos ya que en las normales particulares del estado de Michoacán no se llevan a cabo a través de talleres por lo que no promueven en general actitudes reflexivas que es su objetivo.

Las materias restantes del plan de estudios forman el área específica de la licenciatura en normal primaria, cuyo objetivo es proporcionarle al futuro educador un análisis

sis de la realidad de la educación primaria en el país a fin de que participe en la búsqueda de alternativas pedagógicas viables para elevar cualitativamente la educación.

Las materias que constituyen el área específica son:

Educación para la Salud I y II; y, Educación Física I y II. Estas dos materias tienen como objetivo familiarizar al futuro educador con la promoción, conservación y restauración de la salud física y mental, que le permita promover en sus alumnos hábitos y actitudes que ayuden al desarrollo integral del educando.

Apreciación y Expresión Artística I, II y III. El objetivo es que el educando desarrolle sus posibilidades de apreciación y expresión artísticas de acuerdo con las características propias de su desarrollo biopsicosocial, a fin de que mejoren los niveles de eficiencia de la actividad docente. En esta materia se incluyen oficialmente actividades de teatro, danza, música y artes plásticas. En la práctica éstas se reducen.

Literatura Infantil. (Taller). Con esta materia se intenta que el alumno normalista sea capaz de analizar, criticar y seleccionar o adaptar composiciones en prosa o en verso para los niños en edad escolar, y promueva entre ellos la creación de trabajos que contengan valores literarios.

Contenidos de Aprendizaje I, II, III, IV y V. Partiendo de un análisis institucional por áreas y grados, el estudiante normalista desarrollará "una conciencia crítica y científica sobre el proceso educativo como fenómeno social"³⁹ con el fin de reconocer los elementos culturales actuales que favorecen o entorpecen la práctica docente en la escuela primaria.

Esta materia es la que tiene mayor carga horaria -5 horas por semana-; y más que desarrollar una crítica sobre los contenidos de aprendizaje de la escuela primaria, justifica su existencia e instruye a los alumnos normalistas sobre su aplicación en la práctica docente, de esta manera se ve que tiende a una reproducción del sistema y no a la búsqueda del cambio en la educación.

Computación y Tecnología Educativa. Educación Tecnológica I y II. Estas materias tienen como objetivo que los estudiantes de normal primaria integren algunas innovaciones tecnológicas como herramientas en el proceso educativo.

De las tres normales primarias particulares del estado de Michoacán solamente en una se cuenta con computadoras, en las dos restantes no se tienen. En ninguna de las

39) S.E.P. Programa de la materia Contenidos de Aprendizaje.
p. 3.

tres se enseña a los alumnos su uso ni su aplicación en el proceso educativo. Por lo que estas materias se quedan en una enseñanza teórica e incompleta.

La materia Ecología y Educación Ambiental tiene como objetivo promover, sensibilizar y concientizar a los alumnos en relación a los problemas ecológicos presentes y futuros.

Las dos materias restantes deben seguir la técnica de seminario según lo dispuesto por la Secretaría de Educación Pública:

Administración Escolar de Educación Primaria. El objetivo de dicha materia es que el estudiante normalista conozca teóricamente el funcionamiento de la administración escolar a fin de que tome opciones viables de aplicación en la práctica docente.

Elaboración del Documento Recepcional. El objetivo es que el alumno normalista elabore un documento que integre y proyecte la formación profesional adquirida y que le sirve de instrumento para la obtención del título que le dará derecho al ejercicio profesional.

Todos los objetivos de las materias que constituyen el Plan 84, tienden teóricamente a una educación activa, lo cual abre una oportunidad que puede ser aprovechada por los maestros de las escuelas normales para que los futuros educa-

dores -en la medida de lo posible- utilicen en su formación y en su ejercicio profesional métodos que fomenten la reflexión y el compromiso social.

3. REFLEXIONES SOBRE LOS PLANES DE ESTUDIO: 75 REESTRUCTURADO Y PLAN LICENCIATURA.

Los alumnos egresados de las normales primarias particulares del estado de Michoacán entre los años 1980-1987, tuvieron una formación académica basada en el plan 75 reestructurado, mientras que la primera generación del plan Licenciatura había terminado apenas el sexto semestre.

Una vez egresada la primera generación del Plan Licenciatura en 1988, pude constatar a través de la observación del trabajo de varios egresados normalistas de las tres escuelas referidas en este trabajo, que los egresados de ambos planes de estudio presentan actitudes diferentes ante sus propios grupos de alumnos en algunos aspectos : los egresados del plan 75 Reestructurado inciden más en actitudes autoritarias, en inseguridad en los contenidos que transmiten y en una enseñanza memorista; los egresados del plan 84 dan a sus alumnos más oportunidades de creatividad y su relación social es menos vertical. Esta situación se venía notando ya desde sus prácticas escolares.

Analizando los dos planes de estudio encontramos que ciertamente ha habido un mejoramiento en la preparación del educador del nivel primario, sin que ello quiera decir que el plan de estudios actual sea inmejorable.

La información y la formación pedagógica es más amplia en el plan 84 que en el anterior, y esto se refleja en las actitudes de apoyo y coordinación que dan a sus alumnos en algunos momentos, sin embargo, aún persisten vicios muy arraigados en la educación, como el que el profesor siga siendo el actor principal dentro del salón de clases. No podemos esperar que la educación cambie de un momento a otro, se siguen teniendo actitudes tendientes a la reproducción del sistema.

Indudablemente falta mucho camino por recorrer para que la educación normalista sea verdaderamente una educación activa, podemos decir que la "apertura educativa" ha estado trunca en la medida en que no responde a una transformación estructural socio-económica y cultural que agilice un proceso de maduración a la conciencia del cambio educativo. No obstante, se ha dado un primer paso muy importante que a largo plazo y en forma paulatina irá generando la contradicción interna del sistema.

Aunque en la actualidad se esté dando este "espacio educativo" sólo como un mito de acción, en tanto que se gene-

ralice la práctica de la reflexión y el análisis de la realidad nacional se abrirán caminos que lleven a una educación desalienante, y se irán eliminando poco a poco actitudes conformistas reproductoras del sistema.

El plan 84 establece un cambio metodológico que implica una actitud menos pasiva por parte de los alumnos, de ahí que algunos profesores vayan disminuyendo las clases expositivas y hagan uso de otras técnicas de enseñanza-aprendizaje. Aunque no podemos afirmar que las escuelas normales particulares del estado de Michoacán tengan una metodología totalmente tradicional, ciertamente se acercan más a ésta que a la activa. Esta situación es consecuencia de las limitantes señaladas con anterioridad y que responden tanto al ámbito personal de los profesores y los alumnos, a las condicionantes institucionales, y a la organización socio-económica y política general del país.

Sin embargo, algunos profesores de las normales intentan dentro de lo posible buscar los mecanismos que favorezcan una educación donde el alumno ponga en práctica su iniciativa y su capacidad de reflexión.

Así en las normales que comprende este trabajo algunos de los profesores entrevistados expusieron que han analizado el programa de la materia junto con el grupo a fin de dar apertura a la participación activa del

alumno tomando en cuenta sus intereses, pero desafortunadamente se percibe que los estudiantes abogan por los temas más trillados y no intentan profundizar en ellos. Esto refleja por una parte una actitud conformista y comodina del menor esfuerzo que responde a la falta de interés por la adquisición de conocimientos nuevos; y por otra, la falta de libros de consulta para la educación normalista.

En el plan 75 Reestructurado, con excepción de las materias de Didáctica e Historia de la Educación que tenían libros de texto para la educación normal, las demás materias utilizaban textos correspondientes al bachillerato, o bien prescindían de ellos por no existir libros para la normal.

Con el nuevo plan de estudios se ha resuelto parcialmente el problema de los libros en virtud de que los programas traen anexos los capítulos de los libros considerados como básicos para la consulta de los temas, éstos se fotocopian y así disminuye la limitante de falta de texto o de volúmenes en las bibliotecas.

Sin embargo, plantea otro problema en cuanto a la capacidad de indagación y búsqueda de información por parte de los estudiantes. El problema fundamental no obstante, es la carencia de librerías, bibliotecas y desarrollo cultural en general, lo cual limita nuevamente el avance y la formación adecuada de los futuros educadores.

Estas situaciones hacen que se dificulte el cambio metodológico y en muchos casos se dé paso atrás volviendo a acercarse a la metodología tradicional.

Otros aspectos que aunque subjetivos influyen en la preparación del futuro educador son: la responsabilidad social y los valores.

Con respecto al primer punto se considera que la responsabilidad social o compromiso adquirido con la comunidad como miembro de ella, se adquiere paulatinamente a través de un proceso de madurez emocional, de razonamiento y percepción de las necesidades del grupo.

En este proceso adquiere un lugar especial el medio cultural en que se desarrolla el educando tanto en la escuela como en la familia, y también juega un papel importante la edad física y emocional del educando.

Aunque ciertamente no es fácil determinar la madurez emocional de un individuo, existen indicadores que pueden permitirnos comparar la responsabilidad social de los egresados de las normales particulares en los planes 75 Reestructurado y Licenciatura.

Los alumnos del plan 75 Reestructurado contaban con edades promedio entre los 15 y 18 años -adolescentes en pleno- cuyas perspectivas eran de tipo personal, más que social. Como objetivos tenían ganar dinero pronto e iniciar su

independencia económica, así como elevar su status, ya que la mayor parte de ellos provenían de zonas rurales, semirurales o de las colonias populares. Estas metas se ven reforzadas por agentes externos a la escuela -familia, amigos, sistema productivo, ideología capitalista-, derivados de una sociedad que presenta distintas formas de legitimación del capitalismo.

La educación secundaria les daba una cultura muy pobre que no destacaba la responsabilidad social, y aunque en las normales se pretendía hacer conciencia de la función social del maestro como promotor del desarrollo de la comunidad, no había bases sólidas sobre las que se fundamentara dicha responsabilidad tales como materias específicas o acciones en la comunidad que reflejaran compromiso social del profesional de la educación.

En el servicio social, se pretendía crear esa conciencia, pero este intento en general era insuficiente para contrarrestar la influencia reproductora del sistema.

Por su parte los alumnos del plan 84 tienen circunstancias diferentes que van desde la edad hasta los slogans políticos de solidaridad con el país.

Las edades promedio de los alumnos normalistas del nuevo plan de estudios oscilan entre los 18 y los 22 años -lo cual permite haber superado en cierta forma las particularidades de la adolescencia-; tienen un marco cultural más

amplio con el antecedente del bachillerato; y sus perspectivas son diferentes, no ganará dinero antes de lo que lo obtendría con otra carrera, y sus estudios magisteriales no le servirían como medio para alcanzar una carrera universitaria; por ello se considera que quienes han elegido esta carrera es porque realmente les satisface dedicarse a la docencia, con lo cual se presume un compromiso social mayor.

En las prácticas que los alumnos normalistas realizan, los supervisores hacen hincapié en que el practicante no pierda de vista que está trabajando con seres humanos en formación, y que los hábitos, valores y habilidades, así como los conocimientos que adquieran los alumnos van a formar parte importante de su personalidad y desarrollo social.

En lo que al servicio social se refiere encontramos dos directrices:

En las normales Motolinía y Anáhuac de la ciudad de Morelia el servicio social se realiza en escuelas primarias de colonias populares, donde los futuros profesores desarrollan labores docentes, promueven hábitos de estudio, de higiene y organizan conferencias para los padres de familia.

En la normal Juana de Asbaje de Zamora, el servicio social de los alumnos normalistas se realiza básicamente en comunidades rurales -ya sean éstas elegidas por ellos, o aquellas de las cuales los solicitan-. El servicio se inicia

con un estudio de comunidad que permite detectar las necesidades sentidas y sobre estos aspectos se enfoca su trabajo, el cual combinan con actividades de alfabetización, regulación académica, manualidades, pláticas sobre higiene, etc. de esta manera abren su labor social al desarrollo de la comunidad.

Otro aspecto a considerar en la formación del educando normalista es el referente a los valores ⁴⁰ que se fomentan en él, y que a su vez transmitirá con sus orientaciones y ejemplos.

Los maestros y directoras de las normales particulares a que se refiere este trabajo consideraron que los valores que más se transmiten a los educandos normalistas en sus escuelas son:

- 1) Valores personales. Forma en que se promueven.
 - a) libertad No imponiendo situaciones, sino dando alternativas a elegir.
 - b) responsabilidad Exigiendo el cumplimiento de los compromisos creados.

40) El valor es considerado como algo positivo en nuestra personalidad y que es deseable en la relación social. Guerrero Santos, "Proceso de Interiorización de los Valores" en Seminario sobre los valores. Huipulco México. 1984.

- c) creatividad Permitiendo iniciativas en la presentación de trabajos y actividades culturales y cívicas.
- d) sinceridad Hablando con la verdad.
- e) Mentalidad crítica y abierta al cambio. Promoviendo en las clases la reflexión y el análisis de situaciones particulares.

2) Valores sociales:

- a) justicia Tratando de ejemplificarla en casos concretos.
- b) solidaridad En la elaboración de trabajos en equipo y en actividades extraescolares.
- c) servicio Apoyo a organismos oficiales -D.I.F.-; y privados -casa hogar-. Servicio social.
- d) sentido cívico. Realizando actos cívicos.
- e) fomento a nuestra cultura y tradiciones. Concursos -piñatas, trajes regionales-; exposiciones; material didáctico, altares de día de muertos.

A su vez los alumnos del plan Licenciatura en las escuelas mencionadas consideran que en ellos se han promovido los siguientes valores:

1.- Personales:

- a) libertad. Dándoles oportunidad de tomar decisiones.
- b) responsabilidad. Asumiendo las consecuencias de su libertad.

2.- Sociales:

- | | |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| a) justicia. | Los maestros con su ejemplo (aunque hay excepciones). |
| b) servicio. | Dándonos oportunidad de servir y ayudar por el sólo hecho de sentirnos útiles para otros. |

Los alumnos del plan 75 Reestructurado consideraron que en ellos se habían fomentado:

1.- Personales...

- | | |
|---------------------|---------------|
| a) responsabilidad. | Exigiéndonos. |
|---------------------|---------------|

2.- Sociales...

- | | |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| a) servicio. | Con el servicio social. |
| b) fomento a nuestra cultura y tradiciones. | Clase de danza, y concursos de trajes regionales y de piñatas. |

Podemos percibir que los alumnos asimilan algunos de los valores que sus maestros les transmiten, y otros que seguramente no son considerados como importantes por los alumnos pasan desapercibidos.

De cualquier forma esto refleja que los profesores son agentes socializantes con sus actitudes y valores aún en los jóvenes, con mayor razón en los niños de edad escolar. De ahí la importancia de que los profesores de primaria sean personas reflexivas, analíticas y comprometidas con la búsqueda de soluciones a las necesidades sociales actuales.

Con el plan 84 se abre la posibilidad de una educa-

ción menos tradicionalista y pasiva. Desde luego que estos cambios son paulatinos y no tan rápidos como quisiéramos, pero se empiezan a dar los primeros pasos que redundarán en una formación más completa y en una educación menos domesticadora.

Como podemos darnos cuenta el sistema educativo va generando en su propio seno su contradicción, o como diría Carlos Marx: crea su propia antítesis.

CONCLUSIONES

Y

PROPUESTAS

CONCLUSIONES.

La educación mexicana en sus niveles básico, medio y normal, está organizada y supervisada por la Secretaría de Educación Pública.

El control que esta Secretaría ejerce sobre las escuelas particulares es superficial ya que no sanciona el incumplimiento de algunas de las características de la educación señaladas oficialmente.

Esta tolerancia responde a la necesidad que el gobierno tiene de apoyo de la iniciativa privada en materia educativa, para proporcionar servicios a la población del país, y no perder credibilidad.

La política establecida también tiende a buscar esa confianza que garantice la aceptación del sistema político-económico, y surgen teóricamente tendencias educativas que son tomadas como bandera pero que son impracticables en tanto que falta la transformación de otros aspectos estructurales.

Así, en el periodo de 1980-1987, la educación en México pretende dar una imagen de liberalidad, y oficialmente asume una posición de apertura a las clases más necesitadas y la promoción de una formación integral y activa. Sin embargo, faltan acciones paralelas en aspectos de mejoramiento de las

formas de vida, aumento de fuentes de trabajo, políticas de igualdad en el desarrollo interno, de elecciones claras y justas, etc.

Ante esta realidad resultan incoherentes los valores de justicia, solidaridad, respeto, responsabilidad social y comunicación que teóricamente se señalan como metas en la educación. Encontrándose una bifurcación entre la teoría y la práctica educativas.

En el caso de la educación normal la teoría establece un plan de estudios con métodos activos y dinámicos, y con objetivos que dan imagen de un educando formado en un marco de libertad y de actuar social comprometido y responsable.

En cambio, en la práctica percibimos una preparación mediocre, el uso aún generalizado de técnicas tradicionales, el afán de cubrir los temarios y la poca profundización, análisis y reflexión sobre los contenidos temáticos, también persiste el desinterés por el conocimiento, y la búsqueda de un documento que acredite el nivel de estudios.

Esto fomenta en los diversos niveles educativos una educación domesticadora que condiciona actitudes acriticas y alienantes, y limitan el desarrollo de la conciencia crítica, elemento indispensable para el cambio radical de la educación.

Las escuelas normales asumen la responsabilidad de la formación de los futuros educadores, y por ende de las características de la educación en sus diferentes niveles.

La formación de los profesores en las escuelas que comprende este estudio presenta características más cercanas a una educación domesticadora que a una liberadora; aunque en los últimos años se empiezan a vislumbrar prácticas de tipo analítico en algunas materias.

En general la educación impartida por estos centros de estudio entre los años 1980-1987, puede identificarse más con una formación acritica reproductora del sistema, que con una analítica.

En estas escuelas se fomentan las expectativas capitalistas al no presentar rechazo a ellas, y al mostrar intereses burgueses tales como crear los cuadros magisteriales que requieren en sus propias escuelas primarias. Aquí constatamos una vez más la práctica capitalista de formar los cuadros necesarios para el sostenimiento del sistema y su posición económica.

A partir de 1984 se han abierto -teóricamente- espacios educativos que favorecen la corriente liberadora a través de los objetivos general y específicos del nuevo plan de estudios de la normal, el perfil del educador de primaria, la metodología activa para la enseñanza, etc.

Pero en la realidad persisten fuertes limitantes tanto de tipo institucional, como familiar y social. Entre las primeras podemos considerar: el tiempo dedicado a cada materia, la escasez de maestros de tiempo completo, el bajo salario de los profesores, bibliotecas sin actualizar; en cuanto a las segundas encontramos mayor interés familiar por la calificación que por el conocimiento, la búsqueda de status por titulación, diploma o certificado de estudios, logro de mayores ingresos con menos trabajo, etc. Y en cuanto a las limitantes sociales cabe considerar: la obtención de trabajo por "palancas" y compadrazgos independientemente de la capacidad para el cargo; que somos un país subdesarrollado científica y tecnológicamente, nos faltan medios para competir en estos campos internacionalmente, de ahí que recibimos todo ya hecho; y que la sociedad le da más poder de decisión a los grupos económicamente fuertes que a los intelectuales.

México, como país subdesarrollado, recibe grandes capitales extranjeros que requieren de cuadros técnicos y profesionales ejecutivos, no intelectuales; es decir, necesitan solamente individuos capaces de ejecutar acciones o programas ya estructurados. De ahí que una educación como la que teóricamente se plantea no responde a las necesidades del sistema y adquiere mayor "utilidad" para los intereses del grupo en el poder la educación que doméstica y enseña a se-

guir los lineamientos establecidos.

Sin embargo, la política educativa tiende a dar una imagen vanguardista de una educación activa y desalienante, elaborando planes de estudio con objetivos que aunque abren un "espacio" a la educación liberadora, se encuentran todavía fuera de la realidad.

Así, los objetivos señalados para la educación normal primaria tanto en el plan 75 Reestructurado como en el plan Licenciatura responden a una política demagógica.

Igualmente sucede con el perfil del egresado que está basado en dichos objetivos.

La Secretaría de Educación Pública y la Confederación Nacional de Escuelas Particulares han presentado sus modelos de lo que sería el perfil del egresado de la licenciatura de normal primaria. Estos adolecen de falta de objetividad y responden a intereses creados: en el primer caso se intenta continuar la imagen de una política educativa de vanguardia; y en el segundo defender los intereses particulares de la iniciativa privada.

También el intento realizado en la normal Juana de Asbaje en cuanto a la estructuración del perfil de sus egresados presenta características en gran parte incongruentes con la realidad educativa de dicha escuela, ya que encontramos en ella las limitantes mencionadas con anterioridad.

No obstante, considero que los modelos presentados tienden a una imagen común de un alumno formado por una concepción activa del proceso enseñanza-aprendizaje, de ahí que buscar ese tipo de profesionista llevará indudablemente a modificaciones en la formación del educando normalista, abriéndose de esta forma un "espacio educativo" que permitirá ir superando la educación domesticadora.

Finalmente puedo decir que la educación liberadora no depende de las acciones gubernamentales, ni sólo de las instituciones o de los particulares sino de la acción conjunta de todas ellas, y del aprovechamiento de los "espacios" que van surgiendo en el sistema en tanto que va creando su propia antítesis.

La educación liberadora empieza necesariamente con los individuos, y va de ellos a las instituciones y al sistema. De ahí que el punto de partida pueden ser los profesores -a cualquier nivel- que inculquen en sus educandos el gusto y el hábito por la reflexión, el análisis y el compromiso con la realidad.

PROPUESTAS.

La educación desalienante puede promoverse en la medida en que los profesores inicien conscientemente la emancipación de las actitudes opresoras y dominantes que sujetan a la educación como instrumento de las clases en el poder.

Para ello se propone a los profesores las siguientes acciones, que aunque no se espera que transformen la educación y cambien las estructuras, si permitirán ir ahondando en la búsqueda de un cambio paulatino en materia educativa:

a) Hacer uso del material didáctico disponible en la escuela, e inducir a los alumnos a la elaboración de nuevos materiales que faciliten el aprendizaje.

b) Trabajar con técnicas de enseñanza-aprendizaje que comprometan al alumno en su propio aprendizaje y permitan al profesor realizar su papel como coordinador y guía, no como el actor principal.

c) Utilizar el temario oficial como indicador o guía de temas generadores, no como una imposición de temas que "deberán" revisarse todos en clase.

d) Como no pueden agotarse los temas fomentar el "gusto" por la materia lo que hará que el alumno siga estudiando esos temas a lo largo de su vida.

e) Profundizar, analizar y comparar con los alumnos, las teorías vistas en clase y su aplicación en la reali-

dad.

f) Insistir en la puesta en práctica de ejercicios de investigación a fin de que los alumnos adquieran el hábito de indagar, y las destrezas que les capaciten para buscar información por sí mismos, o cuestionarse sobre la realidad.

g) Mantener una actitud de superación personal y profesional que les lleve a obtener una conciencia crítica de la realidad, y del conocimiento de su compromiso social.

h) Colaborar en la promoción de la actualización de las bibliotecas buscando la coordinación con editoriales, con centros educativos e incluso con el gobierno a fin de disponer de más recursos de apoyo para la investigación.

A N E X O S.

A N E X O I.

GUÍA DE ENTREVISTA.

Secretaría de Supervisión Normal en el estado de Michoacán.
Morelia, Mich. Junio de 1987.

- 1.- Cuántas escuelas Normales Primarias hay actualmente en el estado de Michoacán?.
- 2.- Cuántas son oficiales o públicas, y cuántas particulares?.
- 3.- En cuántas zonas está dividido el estado para las inspecciones de la educación Normal?.
- 4.- Cómo se realiza el control de las Normales en el estado?.
- 5.- Qué aspectos se supervisan?.
- 6.- Con qué frecuencia se realizan las inspecciones en las - Normales particulares?.
- 7.- Qué sanciones se imponen a los centros educativos que no cumplen con los requisitos o lineamientos de la S.E.P.?.
- 8.- El plan de estudios actual -1984- exige bachillerato pedagógico para la Normal Primaria, ha habido algún problema en el cumplimiento de este requisito?. Cómo se ha resuelto?.
- 9.- En las Normales rurales, se exige también el bachillerato para el ingreso a la normal?.
- 10.- A partir de la descentralización, cómo está organizada la dirección general de educación normal en el estado de Michoacán?.
- 11.- Cuáles considera las ventajas de la descentralización?.
- 12.- Cuáles las desventajas?.
- 13.- Qué opina Ud. de las relaciones entre la Secretaría de Educación del Estado y las Normales particulares?

GUIA DE ENTREVISTA.

A N E X O II.

Directoras de las escuelas Normales Primarias particulares en el estado de Michoacán.

A) Generales.

- 1.- Cuántos años tiene de fundada la Normal Primaria en esta Institución?.
- 2.- Qué motivó la creación de la Normal en esta escuela?
- 3.- Cómo es la organización interna de la Normal?.
- 4.- Qué plan o planes de estudio tiene la Normal actualmente?.
- 5.- Por qué se cambió el plan de estudios?.
- 6.- Qué antecedentes académicos requiere el nuevo plan de estudios?.
- 7.- Qué cambios positivos encuentra Ud. en el nuevo plan de estudios?.
- 8.- Qué aspectos negativos percibe en el nuevo plan de estudios de la Normal primaria?.
- 9.- Qué cambios significativos se dieron en esta escuela a partir de 1984, en cuanto a:
 - a) deserción escolar,
 - b) inscripción,
 - c) maestros,
 - d) prácticas
 - e) métodos,
 - f) supervisión,
 - g) evaluación.
- 10.- Qué razones sostiene actualmente la existencia de este nivel educativo en su escuela?.

B) Perfil.

- 11.- Cuál es el perfil del educando normalista de esta normal?.
- 12.- ¿Existió algún "seguimiento" de sus exalumnos?.

C) Academias.

- 13.- Existen academias de profesores en la Normal?
- 14.-Cuál es su objetivo?
- 15.- Qué resultados prácticos se han obtenido de su funcionamiento?
- 16.- Con qué frecuencia se reúnen?

D) Supervisión.

- 17.- Recibe esta escuela Normal supervisión de la Secretaría de Educación en el Estado?
- 18.- Con qué frecuencia se realiza la supervisión?
- 19.- Qué aspectos se supervisan?
- 20.- Qué sanciones se reciben cuando no se cumple con alguno de los requisitos?
- 21.- Saben los inspectores que ésta es una escuela católica?
- 22.- Cómo son las relaciones entre la Secretaría de Educación en el Estado y esta normal?
- 23.- Qué apoyos recibe la Normal de esta escuela de la Secretaría de Educación en el Estado?
- 24.- Qué apoyos da la Normal a la Secretaría de Educación en el Estado?

V.- Metodología.

- 17.- De las siguientes técnicas de enseñanza-aprendizaje, cuál o cuáles utiliza Ud. para sus clases?
(Favor de enumerar 1,2,3,... partiendo de la más usual).
() Expositiva () Lecturas comentadas
() Analítica () menos redondas
() Estudio de casos () Trabajos en equipo
() Investigación documen. () Inv. de campo
() Seminario () otras _____
Cuáles?
- 18.- Como maestro, su actitud frente al grupo es regularmente como:
() coordinador de actividades () expositor
() conductor de diálogo y reflexión.

VI Evaluación.

- 19.- Realiza Ud. evaluación continua en sus grupos?
() sí () no
"i su respuesta es afirmativa favor de especificar cómo lo hace: _____"
- 20.- Los exámenes de su materia implican que el alumno:
() memorice los conocimientos
() reflexione sobre la información recibida para dar la respuesta.
() "calice juicios personales sobre la información que tiene respecto a un tema.
- 21.- Qué aspectos califica Ud. de los trabajos realizados por los alumnos? _____
- 22.- De los siguientes aspectos, favor de jerarquizar -1,2,3,... los que Ud. evalúa, en el orden de importancia que les da para otorgar la calificación del alumno.
() memorización () responsabilidad
() comprensión () disponibilidad para el trabajo.
() análisis () aplicación de conocimientos
() síntesis () interés por los problemas de su comunidad.
() actitudes
() otros _____
Cuáles?
- 23.- Supervisa Ud. las prácticas de los normalistas?
() sí () no
"i su respuesta es afirmativa favor de contestar:
A) Qué aspectos son evaluados? _____
B) Cómo se evalúan? _____
C) Qué medida se toma para corregir actitudes equivocadas del practicante ante el grupo?

D) En las prácticas de Normal que Ud. ha supervisado, los practicantes en general:

siempre	frecuentemente	pocas veces	no	
()	()	()	()	.motivan al grupo.
()	()	()	()	.constantemente exigen silencio.
()	()	()	()	.hacen su clase expositiva.
()	()	()	()	.realizan una enseñanza activa.
()	()	()	()	.logran captar la atención y el interés del grupo.
()	()	()	()	.permiten que los alumnos tomen iniciativas.
()	()	()	()	.establecen con el grupo una relación de autoridad.
()	()	()	()	.establecen con el grupo una relación amistosa.

VII.- Tendencia Educativa.

24. En esta normal el alumno recibe una formación integral?
() sí () no por qué? _____

25.- Considera Ud. que es lo mismo ser educador que instructor?
() sí () no.

Si su respuesta es negativa, favor de anotar que diferencias encuentra entre ambos conceptos: _____

26.- De acuerdo con su respuesta anterior, cómo son formados REALMENTE los alumnos de esta Normal?
() instructores () educadores

27.- La educación impartida en este plantel puede calificarse de tipo:
() tradicionalista () activa () opresora
() liberadora () otro _____

28.- Qué características de la organización, metodología, recursos, etc. de este centro educativo- pueden ser aprovechados para favorecer una educación que desarrolle la capacidad de crítica, el análisis, la responsabilidad y el sentido social de los alumnos? _____

29.- Qué limitaciones considera Ud. que tiene esta institución para ofrecer una educación como la señalada en el punto anterior? _____

30.- Qué sugerencias puede hacer para mejorar la formación profesional de los alumnos de esta Normal? _____

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION.

FORMATO DEL CUESTIONARIO APLICADO A EXALUMNOS Y ALUMNOS DE
LAS ESCUELAS PRIMARIAS PARTICULARES EN EL ESTADO DE MICHOACAN.

INSTRUCCIONES. FAVOR DE MARCAR CON "X" LAS OPCIONES ELEGIDAS,
O CONTESTAR EN LA LINEA SEGUN SEA EL CASO.

I.- Generales.

- 1.- Escuela donde estudia o estudió la Normal.
() Anáhuac () Motolinía () Juana de Asbaje
- 2.- Actualmente...
() sólo estudia () trabaja y estudia
() sólo trabaja
En caso de que trabaje:
 - 3.- Trabaja en escuela... () pública () particular.
 - 4.- Trabaja en nivel... () primaria () otro nivel.
 - 5.- La escuela se encuentra en zona..
() urbana () rural.
Si trabaja como profesor de primaria, favor de contestar:
 - 6.- Las técnicas que Ud. utiliza como profesor de grupo son..
(Favor de anotar en el paréntesis el % aproximado que corresponda a su uso).
() exposición de clase () dictado
() trabajos en equipo () investigación documental.
() trabajo de campo () otras _____
cuáles?
 - 7.- Cuáles de los siguientes medios utiliza para evaluar?
(Favor de anotar en el paréntesis el % aproximado que asigna a cada uno para dar la calificación).
() exámenes () trabajos
() experimentos () asistencia
() participación en clase () otros _____
cuáles?
 - 8.- La mayor parte de los exámenes que Ud. aplica a sus alumnos están estructurados con preguntas...
() abiertas () cerradas
- 9.- Las respuestas a sus exámenes requieren más de un proceso de ...
() memorización () reflexión () juicio personal.

10.- Favor de anotar 2 ó 3 valores que Ud. considere que promueve en sus alumnos y la forma como lo hace.

valores. forma de promoverlos.

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

II Formación del Normalista.

11.- En su experiencia como alumno de la Normal, califique de acuerdo con los porcentajes señalados, la transmisión que recibió en la Normal de las siguientes características:

% 75 ó +	% 50	% 25 ó menos	
()	()	()	a) Motivación para despertar interés y responsabilidad en su formación profesional.
()	()	()	b) Desarrollo de la capacidad de análisis y reflexión.
()	()	()	c) Exigencia de participación de la información.
()	()	()	d) Desarrollo de iniciativas y creatividad.
()	()	()	e) Desarrollo de solidaridad con su grupo.
()	()	()	f) Participación en la selección de los temas vistos en clase.
()	()	()	g) Actitud receptiva en clase.
()	()	()	h) Motivación para investigar o ampliar por su cuenta los temas vistos en clase.
()	()	()	i) Interés por los problemas de su localidad.

III.- Relaciones Maestros-alumnos.

12.- Las actitudes más comunes de los maestros de esta escuela frente al grupo son:

- () expositor () diálogo y reflexión
() coordinador de actividades.

13.- En general, los maestros de esta Normal establecen con los alumnos dentro del salón de clases una relación...

- () autoritaria () afectiva y horizontal
() indiferente () otra _____

14.- Ud. se relaciona o se relacionó con sus maestros fuera del salón de clase...

- () frecuentemente () pocas veces
() no se relacionó.

15.- Su relación extr/clase con los maestros es comunemente para asuntos...

- () escolares () personales
() escolares y personales () otros cuáles?

IV.- Valores.

16.- A continuación se enlistan algunos valores, favor de anotar en la columna correspondiente aquellos que Ud. considera que se le han transmitido en la Normal, y la forma en que se promovieron. En caso de que desee anexar otros no señalados puede hacerlo.

- Libertad Servicio
Creatividad Sentido cívico
Justicia Fomento a nuestra cultura y tradiciones.
Responsabilidad Mentalidad crítica y abierta al cambio.
Solidaridad

Table with 2 columns: Valores, Forma en que se promueven. Includes blank lines for input.

V.- Metodología.

17.- De las siguientes técnicas de enseñanza-aprendizaje, cuál o cuáles fueron más utilizadas para las clases en la Normal?. (Favor de enumerar 1,2,3,.. partiendo de la más usual).

- () Expositiva () lecturas comentadas
() Analítica () mesas redondas
() estudio de casos () Trabajos en equipo
() Inv. documental () Inv. de campo
() Seminario () otros cuáles?

VI.- Evaluación.

18.- Los maestros de la Normal evalúan comunemente por medio de...

- () exámenes () trabajos
() exposición de temas () otros cuáles?

19.- Los exámenes en la Normal -por lo general- son de tipo..

() memorista () reflexivos () otro cuál?

20.- De los siguientes aspectos cuáles son los 2 que son más tomados en cuenta por los maestros al calificar - los trabajos?

() contenido () limpieza
() presentación () ortografía
() juicios u opiniones personales
() otros cuáles?

VII Tendencia Educativa.

21.- Cómo calificaría Ud. la educación impartida en esta Normal?

() activa () tradicionalista () crítica
() otra cuál?

22.- Considera Ud. que la educación que se recibe en esta Normal es una educación integral? () sí () no
Por qué? _____

23.- Qué sugerencias puede hacer para mejorar la formación profesional de los alumnos de esta Normal?

MUCHAS GRACIAS.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE
1975 REESTRUCTURADO

SISEMESTRES 1975-76	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.
3	MATEMATICAS I	MATEMATICAS II	MATEMATICAS III	MATEMATICAS IV	MATEMATICAS V	MATEMATICAS VI	DIDACTICA ESPECIAL Y PRACTICA DOCENTE III 12 HORAS	DIDACTICA ESPECIAL Y PRACTICA DOCENTE IV. 10 HORAS
3	ESPAÑOL I	ESPAÑOL II	ESPAÑOL III	ESPAÑOL IV	ESPAÑOL V	ESPAÑOL VI	SEM. DE ANALISIS DE PROGRAMAS LIBROS DEL MAESTRO Y DEL ALUMNO DE EDUCACION PRIMARIA I 4 H.	SEM. DE ANALISIS DE PROGRAMAS LIBROS DEL MAESTRO Y DEL ALUMNO DE EDUCACION PRIMARIA II 4 H.
3	CIENCIAS NATURALES I	CIENCIAS NATURALES II	CIENCIAS NATURALES III	CIENCIAS NATURALES IV	CIENCIAS NATURALES V	CIENCIAS NATURALES VI	SEM. DE ELAB. DEL INFORME RECEPTACIONAL I 2 HORAS	SEM. DE ELAB. DEL INFORME RECEPTACIONAL II 4 HORAS
3	CIENCIAS SOCIALES I	CIENCIAS SOCIALES II	CIENCIAS SOCIALES III	CIENCIAS SOCIALES IV	CIENCIAS SOCIALES V	CIENCIAS SOCIALES VI	SEM. DE ADON. Y LEGISLACION EDUCATIVA 4 HORAS	SEM. DE LA ORG. DE LA EDUC. LA-TRAESCOLAR 4 HORAS
4	EDUCACION ARTISTICA I	EDUCACION ARTISTICA II	EDUCACION ARTISTICA III	EDUCACION ARTISTICA IV	EDUCACION ARTISTICA V	EDUCACION ARTISTICA VI	SEM. DE PROD. SOC. Y ECON. DE MEXICO I 4 HORAS	SEM. DE PROD. SOC. Y ECON. DE MEXICO II 4 HORAS
2	EDUCACION FISICA I	EDUCACION FISICA II	EDUCACION FISICA III	EDUCACION FISICA IV	EDUCACION FISICA V	EDUCACION FISICA VI	SEM. DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD I 4 HORAS	SEM. DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD II 4 HORAS
2	EDUCACION TECNOLOGICA I	EDUCACION TECNOLOGICA II	EDUCACION TECNOLOGICA III	EDUCACION TECNOLOGICA IV	EDUCACION TECNOLOGICA V	EDUCACION TECNOLOGICA VI		
3	PSICOLOGIA I	PSICOLOGIA II	PSICOLOGIA III	PSICOLOGIA IV	TECNOLOGIA EDUCATIVA I	TECNOLOGIA EDUCATIVA II		
3	FILOSOFIA I	FILOSOFIA II	FILOSOFIA III	FILOSOFIA IV	HISTORIA DE LA EDUCACION I	HISTORIA DE LA EDUCACION II		
	EDUCACION GENERAL 4 HORAS	DIDACTICA GENERAL 4 HORAS	DIDACT. ESP. Y PRACT. DOC. I 6 HORAS	DIDACT. ESP. Y PRACT. DOC. II 6 HORAS	DIDACT. ESP. Y PRACT. DOC. III 6 HORAS	DIDACT. ESP. Y PRACT. DOC. IV 6 HORAS		
	INGLES I 2 HORAS	INGLES II 2 HORAS						
TOTAL HORAS	32	32	32	32	32	32	30	30

O X F E N A

V.

A N E X O VI.
XII LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA

<u>PRIMER SEMESTRE</u>	<u>HORAS SEMANALES</u>	<u>CREDITOS</u>
1. Matemáticas	3	6
2. Psicología Evolutiva I	4	8
3. Teoría Educativa I (Bases Epistemológicas)	4	8
4. Seminario: Desarrollo Económico, Político y Social de México I (Antecedentes)	4	8
5. Español I	4	8
6. Observación de la Práctica Educativa I	3	3
7. Educación para la Salud I	4	8
8. Apreciación y Expresión Artísticas I	4	6
TOTAL	30	55

<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>	<u>HORAS SEMANALES</u>	<u>CREDITOS</u>
1. Estadística	4	8
2. Psicología Evolutiva II	4	8
3. Teoría Educativa II (Axiología y Teleología)	4	8
4. Seminario: Desarrollo Económico, Político y Social de México II (Epoca Actual)	4	8
5. Español II	4	8
6. Observación de la Práctica Educativa II	3	3
7. Educación para la Salud II (Higiene Escolar)	3	6
8. Apreciación y Expresión Artísticas II	6	6
TOTAL	30	55

<u>TERCER SEMESTRE</u>	<u>HORAS SEMANALES</u>	<u>CREDITOS</u>
1. Investigación Educativa I	4	8
2. Psicología Educativa	4	8
3. Tecnología Educativa I	4	8
4. Problemas Económicos, Políticos y Sociales de México I	3	6
5. Literatura Infantil	4	8
6. Introducción al Laboratorio de Docencia	3	3
7. Educación Física I	4	6
8. Apreciación y Expresión Artísticas III	4	6
TOTAL	30	55

<u>CUARTO SEMESTRE</u>	<u>HORAS SEMANALES</u>	<u>CREDITOS</u>
1. Investigación Educativa II	4	8
2. Psicología del Aprendizaje	4	8
3. Tecnología Educativa II	4	8
4. Problemas Económicos, Políticos y Sociales de México II	3	6
5. Contenidos de Aprendizaje de la Educación Primaria I	4	8
6. Laboratorio de Docencia I	4	6
7. Educación Física II	4	6
8. Creatividad y Desarrollo Científico	3	6
T O T A L	30	56

<u>QUINTO SEMESTRE</u>	<u>HORAS SEMANALES</u>	<u>CREDITOS</u>
1. Laboratorio de Docencia II	5	8
2. Psicología Social	4	8
3. Planeación Educativa	3	6
4. El Estado Mexicano y el Sistema Educativo Nacional	3	6
5. Contenidos de Aprendizaje de la Educación Primaria II	6	12
6. Computación y Tecnología Educativa	4	8
7. Educación Tecnológica I	4	6
T O T A L	29	54

<u>SEXTO SEMESTRE</u>	<u>HORAS SEMANALES</u>	<u>CREDITOS</u>
1. Laboratorio de Docencia III	6	9
2. Diseño Curricular	4	8
3. Sociología de la Educación	4	8
4. Contenidos de Aprendizaje de la Educación Primaria III	6	12
5. Organización Científica del Grupo Escolar (Psicología Educativa II)	4	8
6. Educación Tecnológica II	4	6
T O T A L	28	51

<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>	<u>HORAS SEMANALES</u>	<u>CREDITO:</u>
1. Seminario: Pedagogía Comparada	3	8
2. Laboratorio de Docencia IV	6	9
3. Evaluación Educativa	5	10
4. Comunidad y Desarrollo	4	8
5. Contenidos de Aprendizaje de la Educación Primaria IV	6	12
6. Problemas de Aprendizaje	3	6
7. Diferencial I	4	8
T O T A L	31	59

<u>OCTAVO SEMESTRE</u>		
1. Seminario: Modelos Educativos Contemporáneos	2	4
Seminario: Aportes de la Educación Mexicana a la Pedagogía	-	4
2. Laboratorio de Docencia V	6	9
3. Seminario: Administración Educativa	3	6
4. Seminario: Identidad y Valores Nacionales	2	4
Seminario: Prospectiva de la Política Educativa	2	4
5. Seminario: Administración Escolar de la Educación Primaria	2	4
Seminario: Responsabilidad Social del Licenciado en Educación	2	4
6. Contenidos de Aprendizaje de la Educación Primaria V	3	6
7. Seminario: Elaboración del Documento Recepcional	2	4
8. Diferencial II	4	8
T O T A L	30	57

TOTAL DE CREDITOS: 442

TOTAL DE HORAS: 238

B I B L I O G R A F I A .

- ALVAREZ GARCIA, ISAIAS, Búsqueda de Nuevas Alternativas para la Formación de los Futuros Maestros de Primaria en México. México. D.G.E./ CONACYT. 1981.
- ANGELES, LUIS, Crisis y Coyuntura de la Educación Mexicana. México. Ed. El Caballito. 1984. 4a. ed.
- BARREIRO, JULIO, Educación Popular y Proceso de Concientización. México. Ed. Siglo XXI. 1985. 10a. ed.
- BAUDELOT, CHRISTIAN y ESTABLET, ROGER, La Escuela Capitalista. México. Ed. Siglo XXI. 1986. 8a. ed.
- BROCCOLI, ANGELO, Antonio Gramsci y la Educación como Hegemonía. México. Ed. Nueva Imagen. 1984. 4a. ed.
- CARNOY, MARTIN, "Enfoques marxistas de la educación" en Material de apoyo al curso de Sociología de la Educación. Plan Licenciatura de Educación Normal 1984. México. S.E.P. 1984.
- CARNOY, MARTIN, La Educación como Imperialismo Cultural. México. Ed. Siglo XXI. 1986. 6a. ed.
- CASTREJON DIEZ, JAILIE y ROMERO PANISIO, CARLOS, Sobre el Pensamiento Educativo del Régimen Actual. (Colección - Sep-Setentas # 162). México. S.E.P. 1974.
- C.N.E.P. III Congreso Nacional de Escuelas Normales Particulares. Memoria. El Perfil del Licenciado en Educación y su compromiso con México. México. 1988.
- CORDERA, ROLANDO y TELLO, CARLOS, México, la Disputa por la Nación. México. Ed. Siglo XXI. 1981. 2a. ed.
- DURKHEIM, EMILE, Educación y Sociología. México. Ed. Colofón.
- FREIRE, Paulo, La Educación como Práctica de la Libertad. México. Ed. Siglo XXI. 1986. 35a. ed.
- FREIRE, PAULO, La Importancia de Leer y el Proceso de Liberación. México. Ed. Siglo XXI. 1986. 4a.ed.

- FREIRE, PAULO, Pedagogía del Oprimido. México. Ed. Siglo XXI. 1986. 34a. ed.
- FUENTES MOLINAR, OLAC, "Educación Pública y Sociedad" en México Hoy. México. Ed. F.C.E. 1979. 3a. ed.
- FUENTES MOLINAR, OLAC, Educación y Política en México. - México. Ed. Nueva Imagen.
- GAMBOA GOMEZ, FERNANDO, Política y Legislación Educativa en México. México. Ed. Ediplesa. 1979.
- GIROUX, HENRY A. "Teorías de la Reproducción y la Resistencia en la Nueva Sociología de la Educación: un análisis crítico", en Cuadernos Políticos (Num. 44) México. Ed. Era. 1985.
- GRAMSCI, ANTONIO, La Alternativa Pedagógica. España. Ed. - Fonterama. 1981.
- GRAMSCI, ANTONIO, Los Intelectuales y la Interiorización de la Cultura. México. Ed. J.P. 1975.
- GUTIERREZ, FRANCISCO, Educación como Praxis Política. México. Ed. Siglo XXI. 1985. 2a. ed.
- GUZMAN, JOSE TEODULO, Alternativas para la Educación en México. México. Ed. Gernika. 1978.
- LATAPI, PABLO, Mitos y Verdades de la Educación Mexicana 1971-1972. México. C.E.E. 1973.
- LATAPI, PABLO, Política Educativa y Valores Nacionales. México. Ed. Nueva Imagen. 1985. 5a.ed.
- LEVITAS, MAURICE, Marxismo y Sociología de la Educación. España. Ed. Siglo XXI. 1978. 2a. ed.
- MIRANDA PACHECO, MARIO, La Educación como Proceso Conectivo de la Sociedad, la Ciencia, la Tecnología y la Política. México. Ed. Trillas. 1976.
- OVALLE FERNANDEZ, IGNACIO (Coordinador). Necesidades Esenciales de México, situación actual y perspectivas al año 2000. Educación. México. Ed. Siglo XXI. 1982.

- PESCADOR, ANGEL y TORRES, CARLOS A. Poder Político y Educación en México. México. Ed. Hispano-Americana. 1985.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL, Plan Global de Desarrollo 1980-1982. México.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. México.
- RUIZ DEL CASTILLO, AMPARO, Crisis, Educación y Poder en México. México. Ed. P. y V. 1990.
- S.E.P. Acciones Educativas en el Estado de Michoacán 1980-1986. México. 1987.
- S.E.P. Administración y Legislación Educativa. Antología. México. 1976.
- S.E.P. Análisis de la Oferta y la Demanda de Maestros de Educación Primaria por Control Administrativo y Entidad Federativa 1981 - 1990. México.
- S.E.P. Boletín Estadístico 1981. México.
- S.E.P. Educación. No. 37 Vol. VII 4a. época julio-septiembre. México. 1981.
- S.E.P., Estadísticas Básicas de Educación Superior 1984-1985. México.
- S.E.P. Informe de Labores 1984-1985. México.
- S.E.P., Manual de Organización de la Escuela de Educación Normal en los Estados. México. 1987.
- S.E.P., Normas Fundamentales. México. 1980.
- S.E.P., Plan de Estudios. Licenciatura en Educación Primaria. México. 1984.
- S.E.P., Programas de Acción del Sector Educación Pública. Vol. I y II 1980-1982. México.
- S.E.P., Programas de Estudio por Materias. Plan 84. México 1984.
- S.E.P., Programas y Metas del Sector Educativo. 1979-1982. México.

- S.E.P., Reglamento Interior y Diagrama de Organización. - México, 1981.
- SOLANA, FERNANDO, CARDIEL, RAUL, y BOLAÑOS, RAUL, (Coordinadores). Historia de la Educación Pública en México. - México. Ed. SEP-FCE. 1981.
- SOLANA, FERNANDO. Tan Lejos como llegue la Educación. México. Ed. F.C.E. 1982.
- TREJO DELARBRE, RAUL, "El Movimiento Obrero, Situación y Perspectivas. En México Hoy. México. Ed. F.C.E. 1979.